República Argentina—Diciembre 22 de 1872 | BUENOS AIRES | Año I—Núm. 292

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—Fernando Pozzo | Redaccion anónima. 89—POTOSI—91 | ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA | Redaccion anónima. 89—POTOSI—91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí Ns. 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—Fermin Torrado

Almanaque

DOMINGO 22—4.° de Adviento, Santos Demetrio y Floro mártires.
LUNES 23—El beato Nicolás Factor.

Este diario llevado á domicilio cuestan al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado .... " 150
Por año.. " 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires...." ..1
Del dia anterior......................................" ..2
En las provincias al mes, pesos bolivianos ....." ..2
Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredite.
Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.
Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza Lorea, Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confitería del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.
Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.
Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Véase la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interor, Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 3 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania del puerto, calle de 25 de Mayo.

Seccion Municipal

Exámenes de las Escuelas Municipales, correspondientes al año de 1872.

ÓRDEN EN QUE DEBEN VERIFICARSE

Dia 23

NÚMERO 1.
Varones—catedral al norte—San martin 262
Presidente—D. Miguel Uribelarrea.
Examinador—D. Carlos Encina.
« « Nicomedes Antelo.
Secretario—D. Jorje Fonseca.

NÚMERO 2.
Varones—catedral al sud—moreno 17
Presidente—D. Mariano Vivar.
Examinador—D. Juan Villeneuve.
« « Modesto Basañan
Secretario—D. Apolinario Orlandini.

NUMERO 3.
Varones—san miguel—Suipacha 192
Presidente—D. Eulojio Cuenca.
Examinadores—D. José Piccioli.
« « Sandalio Lopez.
Secretario—D. Bernardo Curutchet.

NUMERO 4.
Varones—concepcion—chacabuco 365
Presidente—D. Eladio Canedo.
Examinador—D. Juan B. Castex.
« « Cárlos Palomar.
Secretario—D. Felipe Saso.

NÚMERO 5.
Varones—socorro—Artes 421
Presidente—D. Pantaleon Gomez.
Examinador—D. Francisco Gordillo.
« « Cárlos Sontag.
Secretario—D. Juan M. Buteler.

NÚMERO 1.
Ambos sexos—chacabuco 405
Presidente—D. José Ferreira,
Examinadora—Sra. Andrea R. de Bosch.
« D. Joaquin Alarcon.
Secretaria—Sra. Rafaela L. de Passer.

NÚMERO 3
Ambos sexos—chile 507
Presidente—D. Emilio Bunge.
Examinadora—Sra. Vicenta R. de Sierra.
« D. Domingo Bertora.
Secretaria—Sra. Angela Arechaga.

NÚMERO 3.
Ambos sexos—corrientes 438
Presidente—Dr. D. Fortunato Souza.
Examinadora—Sra. Elisa B. de Amato.
« D. Fernando L. Romero.
Secretaria—Sra. Ernestina H. de Fervor.

NÚMERO 4.
Ambos sexos—Europa 318.
Presidente—Dr. D. Juan A. Argerich.
Examinadora—Doña Adelaida Dozo.
« D. Julian F. Silvera.
Secretaria—Sta. Teodelina Sosa.

NÚMERO 5.
Ambos sexos—Defensa 446.
Presidente—Dr. D. Justo Meza.
Examinadora—Sta. Arminda Santillan.
« D. Guillerma Froggatti.
Secretaria—Sta. Joaquina Baez.

NÚMERO 1.
Subvencionada—(Nocturna de adultos)—Santa Fé 243.
Presidente—D. Francisco Obarrio.
Examinador—D. Nicodemes Antelo.
« D. Sandalio Lopez.
Secretario—Juan M. Buteler.

NÚMERO 2.
Subvencionada—(Nocturna de adultos)—Artes 408.
Presidente—Dr. D. Benjamin Canard.
Examinador—D. Francisco Gordillo.
« D. Domingo Orlandini.
Secretario—Ramon Ocampo.

(Continuará.)

Reglamento de exámenes y adjudicacion de premios de las Escuelas Municipales correspondiente al año de 1872

1° Los exámenes de las Escuelas Municipales darán principio el 23 de Diciembre del presente año.

2° Serán presididos por el municipal de la parroquia á que pertenezca la escuela, por la comisoin de educacion, ó por la persona que la Municipalidad designare.

3° Al Presidente de exámen se asociarán dos preceptores designados oportunamente para formar el Jurí.

4° El exámen dará principio á las diez de la mañana y terminará á las tres de la tarde, pudiendo continuar el dia siguiente durante las mismas horas si el Presidente lo considerase necesario.

5° Un Sud-preceptor que será designado, desempeñará las funciones de Secretario.

6° El Preceptor hará funcionar la escuela como en un dia comun de leccion. Presentará al efecto una lista nominal de los alumnos de cada seccion, y un cuestionario de las materias á que puedan responder segun el exámen respectivo.

7° La escritura se examinará por los cuadernos diarios; y para la prueba de escribir al dictado, los alumnos que estén en situacion de hacerlo, recibirán una frase que no exeda de dos ó tres renglones.

8° Sobre esta frase podrá hacerse el exámen de ortografía y aun el de gramática.

9° Cada alumno será examinado y clasificado enla seccion á que pertenezca, con arreglo al programa general vijente.

La seccion oral queda esceptuada del exámen.

10. En la primera seccion de cada ramo habrá tres clasificaciones 1, 2 y 3 que significarán *muy bien, bien, regular.*

En las otras secciones solo se admiten las clasificaciones 2 y 3.

11 Terminado el exámen de la escuela, los examinadoros harán el escrutinio general de las clasificaciones merecidas por cada alumno en las diversas secciones á que pertenezcan y el término médio de todas, será la clasificacion definitiva.

Los que en esta última clasificacion no merecieran el núm. 3, quedan escluidos de la lista de examinados.

12 El premio de primera clase será adjudicado al que en la clasificacion definitiva obtenga el núm 1, el prémio de segunda clase al que obtenga el núm. 2 y el de tercera clase al que obtenga el núm 3.

13 En caso de igualdad de clasificaciones entre vario alumnos, ó divergencia de opinion entre los examinadores, se tomará en consideracion el informe del Preceptor sobre el mérito respectivo de cada alumno por su inteligencia, moralidad, aplicacion, etc.

14. Las escuelas pueden optar á un premio sobre cada diez alumnos capaces q' presenten de rendir exámen, ó sobre una fraccion que no baje de cinco.

No podrá por consiguiente ser examinada la seccion que no reuna menos de cinco alumnos.

15. Formadas las clasificaciones definitivas, el Presidente entregará á cada alumno el premio que le baya correspondido.

16. El cuadro general del exámen con un breve informe sobre el estado moral y material de la escuela suscrito por los exáminadores y el Preceptor, será remitido á la Direccion de Escuelas inmediatamente despues de terminado el acto.

17. El Preceptor colocará en un cuadro los nombres de sus alumnos premiados, el cual se conservará durante el año entrante espuesto á la vista en el salon de la escuela.

18. Terminados los exámenes, las escuelas entrarán en vacaciones hasta el 10 de febrero próximo en que principiarán de nuevo sus tareas.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1872.
Cárlos Encina.

Diciembre 10 de 1872.
Al Consejo de Gobierno y Seccion de educacion.
BERNAL.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1872.
Se autoriza como lo pide el Director de Escuelas.

Oficina de Recaudacion de Impuesto.

AVISO MUNICIPAL

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1872.

Por órden del Sr. Presidente de la Municipalidad se hace saber al público que, en virtud de la disposicion de fecha 1.° de Agosto, son nulas y de ningun valor los certificados espedidos para ser exeptuados del pago del impuesto de sereno y alumbrado, que no hayan sido abonados como lo prescribe la resolucion citada.

Las personas que se consideren con derecho á gozar de esa escepcion para el año entrante de 1873 deben ocurrir á esta Oficina, durante el presente mes para ser munidas de un documento impreso que acredite haberse llenado las prescripciones de aquella, sin cuyo boleto no serán reconocidas las escepciones, ni se admitirán observaciones al respecto, que den lugar á la demora del pago de ese Impuesto.

Ernesto Etchegaray
Gefe de la Oficina.

Aviso municipal.

El Consejo de Gobierno de la municipalidad oirá propuestas verbales el dia 27 del presente á la una de la tarde, para el arrendamiento de locales durante el año de 1874 en que puedan colocarse carruajes de alquiler ó ómnibus, con sujeccion al reglamento respectivo.

El rematador y sus fiadores, aceptada que sea la oferta por la municipalidad, firmarán el contrato respectivo, y de mancomun etinsolidum, letras pagaderas el último dia de cada mes, por la suma mensual en que rematen los lotes.

Los que deseen hacer postura, deberán presentar préviamente la fianza, en la secretaria de secretaria de secciones hasta las tres de la tarde del dia anterior.—Los fiadores son responsables del cumplimiento del remate, aun en el caso de que el remator se retrajere de aceptarlo, por cualquiera causa, y en este caso admitida que sea la escusacion quedarán por el hecho subrogados como principales contratistas y obligados á dar un nuevo fiador á satisfaccion del consejo todo con sujecion al formulario de fianza que impreso se entregará por secretaria y que deberá ser firmado por los fiadores.

El contrato que se celebre será á todo evento, sin que el rematador ni sus fiapores puedan alegrar ni aun el caso fortuito.

Los interesados pueden ocurrir á la oficina del ramo por los datos necesarios.

Las localidades que se sacan á licilacion son las siguientes:

Plaza de la Victoria	6	lotes
Plaza 25 de Mayo	4	id
Estacion del ferro-carril del Norte	1	id
Paseo de Julio frente á la Capitania	2	id
Plaza de Monserrat	3	id
Plaza Independencia	4	id
Plaza Lorea	3	id
Plaza del Temple	1	id
Plaza del Parque	4	id
Plaza Libertad	1	id
Plaza 11 de Setiembre	1	id
Calle Comercio	1	id

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1872.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Otro.

Ei 27 del corriente á las 2 de la tarde; el Consejo de gobierno de la Municipalidad recibirá propuestas cerradas para la enajenacion de los residuos provenientes de las calbagaduras ocupadas en el servicio de limpieza y obras públicas.

El remate se hará á todo evento, debiendo el rematador y su fiador firmar letras por el importe mensual del remate.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1872.
Mariano Obarrio.
Pro-secretario.

Otro.

El Consejo de Gobierno llama á propuestas cerradas para el 28 del corriente á las 2 de la tarde para la provision de alimentos á los presos de la cárcel pública y cárcel correccional por todo el año de 1873 y bajo las bases siguientes:

ALMUERZO—Una y media libra de carne gorda en verano y buena en invierno por individuo, 4 onzas de arroz, ó fideos cocidos y un pan de cinco onzas.

COMIDA—1° Igual cantidad de carne, arroz ó fideos bien cocidos ó en gniso con un pan del peso indicado, cuando ménos dos veces por semana se les pondrá legumbres al cocido.

2° La racion para los presos destinados á trabajos, será entregada cruda, dando toda la leña necesaria á fin que ellos hagan la comida.

3° Los alimentos serán todos de clase superior pudiendo en caso de que algunos de los artículos fuesen de mala calidad, proveerse de él la municipalidad por cuenta del proveedor. Las horas de la comida tanto por la mañana como por la tarde serán designadas por el alcaide, previa consulta á la Seccion de Seguriead.

4° La Municipalidad mandará un empleado diariamente que inspeccione las comidas, tomando razon del número de individuos que comen, el que dará al proveedor un vale por el número de individuos á comer, debiendo este vale ser visado por el Gefe de Policía.

5° Los pagos serán hechos mensualmente.

6° Las propuestas se harán á tanto al dia por cada individuo, y deberán venir acompañadas de la firma del fiador correspondiente; y serán abiertas el dia y á la hora indicada con presencia de los proponentes y ante el Consejo municipal de Gobierno.

7° La Municipalidad aceptará la que á su juicio sea muy ventajosa.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1872.
M. Obarrio.
Pro-Secretario.

Otro

El 28 del presente á las tres de la tarde Consejo de Gobierno recibirá propuestas *cerradas*, por el arrendamiento de la balanza Municipal de pesar piedra etc. etc.

El remate que durará todo el año 1873 se hace á todo evento, sin que pueda alegarse ni en el caso fortuito por el rematador quien junto con su fiador firmarán de mancomun etinsolidum letras por el importe mensual del remate.

Es entendido, que la piedra que reciba la Municipalidad, no pagará derecho alguno.

Las propuestas deben ser firmadas tambien por el fiador, y serán abiertas por el Consejo de Gobierno en presencia de los interesados.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1872
Mariano Obarrio—Pro Secretario.

La Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires

Reunida en consejo ha acordado y decreta:

Art. 1° Desde la fecha las Empresas de Tramways depositarán y á la órden de la Municipalidad la suma de *ocho mil pesos fuertes* para con ella atender á la asistencia é indemnizacion de toda persona que sea herida ó maltratada por los coches de estas empresas.

Para volver á las cuestiones que puedan suscitarse en lo relacionado en este artículo se nombrará una Comision del modo siguiente:

Un municipal nombrado por la Corporacion.

Un representante de las empresas nombrado por ellas y en caso de desintelijencia hará parte el Presidente de la Municipalidad cuyo fallo será inapelable.

Art. 2° Las empresas de tramways repondrán en el dia cualquiera cantidad que hubiera sido sacada para hacer frente á las obligaciones impuestas en el art. anterior hasta integrar la suma fijada de ocho mil pesos fuertes.

Art. 3.° Las empresas de tramways que presenten por escrito su conformidad con la ordenanza continuarán como hasta ahora con lo mandado en el art. 4.° del Reglamento de tramways.

Art. 4.° En cada cruce de via comprendido entre las calles de Venezuela y Parque y entre las de Salta y Libertad, deberá haber permanente un vijia que con dos banderas durante el dia, un farol de color por la noche, indicará al cochero si la via está franca ó debe detener el carruage por la proximidad del otro tramway ó la existencia de otro obstáculo cualquiera.

Art. 5.° Cada coche deberá llevar una campana (ó un timbre sonoro) la cual será tocada por el conductor diez ó quince varas antes de llegar á la boca calle en todas aquellas que no existan vijias.

Art. 6.° Los caballos deberán llevar doble número de collares con cascabeles de los que tienen actualmente.

Art. 7.° Las empresas pondrán cada una tres inspectores que serán nombrados por la Municipalidad y pagos por ella con el sueldo de dos mil pesos m|c. mensuales, debiendo estos empleados depender directamente del inspector de tramway municipal, quien deberá organizar diariamente el servicio correspondiedte.

Art. 8.° La infraccion del artículo 4.° será penado con la multa de mil pesos y la del 5.° con la de doscientos pesos cada vez que dejaran de hacerlo.

Art. 9.° Desde la fecha se prohibe á todo vehículo que no sea el del tramways el uso de cascabeles.

Art. 10. Queda derogado el art. 4.° del Reglamento de tramways para todas las empresas que presenten su conformidad á esta ordenanza.

Art. 11. Las empresas presentarán en la Tesoreria Municipal mensualmente antes del 1.° del mes la cantidad necesaria para el pago de los Inspectores á que se refiere el art. 7.°

Art. 12. Comuníquese á quienes corresponda.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1872.

FELIX BERNAL.
B. Llorente.
Secretario.

Aviso Municipal

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el dia 30 del presente mes á las dos de la tarde, para la provision del forrage necerario á las cabalgaduras de la limpieza pública durante el primer trimestre del entrante año de 1873.

1° El pasto, maiz y afrecho deberán ser de *primera calidad* y entregados con exactitud en los depósitos de la administracion.

2.° El consumo mensual de dichos artículos es el siguiente.

600—Seiscientas fanegas maiz en espiga.
500—Quinientos quintales de afrecho.
75—Setenta y cinco toneladas alfalfa seca.

3.° El contrato se hará á todo evento sin qu el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito

4.° Las propuestas podrán hacerse por todos los artículos ó separadamente por cada uno de ellos, debiendo venir acompañadas de la firma del fiador correspondiente y serán abiertas el dia indicado en presencia de los interesados.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1872.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 22 DE 1872

«La Verdad.»

Nuestro cólega hace un notable artículo sobre la fabricacion de vinos en la república argentina.

Hemos tenido un verdádero placer en leerlo. Esa clase de trabajos son los que importan y traen beneficios positivos al país.

Es asi como hemos de conseguir grandes cosas, y hemos de realizar los mas difíciles problemas económicos y sociales.

Las verdades que se ponen de manifiesto sobre la fabricacion de vinos, son tan exactas que merecen un verdaderc elojio, asi mismo dudamos de que los que no han viajado por las provincias del Norte, puedan valorarlos.

La provincia de la Rioja, por si sola puede producir inmensas cantidades de vinos de toda clase y naturaleza, tambien frutas esquisitas y de fácil beneficio, industrial y manufacturero.

La Rioja es de todas las provincias del interior ó del Norte, como las llamamos, de mas importancia y de mejor esplotacion.

Esto consiste en las condiciones de su temperamento, y en la clase de sona en que se encuentra.

La Rioja es de las pocas provincias en que el cielo es siempre azúl, siempre sereno, siempre igual.

La agricultura florece bajo esa zona, como podria hacerlo bajo de los cristales de un invernáculo.

Para formarse una idea de lo que vale ó importa lo que puede hacerse allí y en ese pedazo del paraiso, enclavado en medio de las montañas mas pintorezcas y fecundas, basta asegurar á nuestros lectores, que la edificacion de casas es allí inútil á la existencia y salud de la familia.

Las casas son en esa tierra de Dios, innecesaria, propiamente dicho, porque es tal la pureza del cielo y la regularidad periódica del temperamentos que las familias duermen todo el año bajo el techo de sus naranjos y al murmullo alhagador de las palmeras.

Las casas solo sirven en la Rioja, para guardar en el hogar las cosas que poseen las familias y el mueblaje y demas artículos de lujo, que forman el ajuar de ellas.

Y no se crea que exageramos ó que decimos esto con el objeto de ponderar simplemente lo bello y hospitalarió de la tierra en esa provincia.

La prueba patente de la verdad que dejamos apuntada, es el que los techos de las casas se cubren con muzgo y tierra, colocada simplemente sobre un quincho débil y frágil.

Las lluvias son periódicas y en ciertas y determinadas épocas.

Pero la abundancia de las aguas artesianas y de vertientes poderosas, es tan abundante, que la agricultura y la fecundidad de la vejetacion es inmensa y poderosa:

Es allí en donde se puede contemplar la belleza de nuestros bosques seculares, es allí en donde los algarrobos sirven de alimento al hombre y á las vestias.

Es allí, en donde la mano del arte ó de la industria, con solo moverse con alguna actividad puede hacer prodigios.

El cultivo de la viña es tan natural y tan productivo, que no es posible imaginarse nada igual en el mundo.

El higo de la Rioja veneficiado simplemente y como se cosecha en esa provincia, con solo colo colocarlo en cajones de la fragante madera de algarrobo ó guindo, podria ser mandado á Europa y buscado en los grandes centros y Hoteles del mundo, como el mejor regalo y esquisito manjar.

Lo que decimos del higo, decimos de la naranja, del Datil tan fecundo y azucarado como el mejor de Berberia.

En la provincia de la Rioja, el cultivo del algodon es de facil multiplicacion, desde que crece silvestre y espontaneo.

Las variedades que poseen las familias que lo cultivan, ó mas bien dicho, que lo cosechen son muchas,

Por lo demás, el café, el azucar, el tabaco y por regla general, las distintas especies de cereales y las frutas de todas la estaciones y climas, son allí de natural crecimiento y facil cultivo.

El trigo se produce en abundancia, el maiz y toda otra especie de tubérculo ó de cemilla.

Pero la Provincia de la Rioja posee una floresta riquisima y fecunda, desde la cumbre de sus ricas y metalúrgicas montañas hasta sus mas profundos valles ó llanos la prodigalidad de su fecundidad es incomparable.

Desde el durazno silvestre, por que se produce y se encuentra en bosques naturales, hasta la mejor de nuestras producciones agricolas se ven allí derramadas por la pródiga naturaleza.

Cuanto se desee y se apetezca, allí se vé y se encuentra á la mano y sin esfuerzo.

Respecto del cultivo de la viña y de la adquisicion del vino, nosotros creemos conveniente despues de mostrar la fecundidad del interior, llamar tambien la atencion de los especuladores y de los fabricantes sobre una Provincia importante, proveehosa y productiva en el cultivo y beneficio de esta industria.

Esa Provincia es la de Entre Rios.

La Provincia de Entre Rios en sus costas sobre el Uruguay, desde Gualeguaychú hasta Concordia y Federacion, son importantes y de gran provecho y beneficio.

Indicamos esa zona y esa parte de la provincia de Entrt-Rios, porque es ella la que puede y debe esplotarse con esta industria.

La razon de la ventaja de este cultivo sobre esas bellísimas costas, está en la formacion geológica de ellas.

Los terrenos que la forman son de aluvion y de erupcion,

El fierro y otros minerales abnnda en ellos, y el producto de la uva en esos parajes, es delicedo y especial.

Los vinos que se prodncen son tintos, tienen el gusto y el paladar de los vinos de Burdeos; son sencillos y delicados.

Para formarse una idea de la clase de terrenos que forman las costas que indicamos, seria preciso que hiciéramos una pintoresca y larga relacion de las bellezas del paisage, de lo fecunda y variada de su floresta y de la diversidad de infinitas yerbas fragantes que se producen naturalmente.

Entre las yerbas que se producen espontáneamente, tenemos la olorosa albaca que llega muchas veces á levantarse dos varas del suelo, y la yerba buena, y una variedad infinita y desconocida de otras muchas.

Por regla general los terrenos son formados por una conglomeracion de pedre-gullo, tosca-calcerea, y granítica, arena blanca y tierra vejetal.

El cuarso y otras sustancias minerales sirven de vase á esta formacion como no dejarán de conocer los intelijentes, nada mas aprapósito para el cultivo de la uva.

Como los terrenos propios para el desarrollo de esta industria, se encuentran sobre la costa, del caudaloso Uruguay nosotros creemos que nada mejor ni mas á la mano que ellos para el desarrollo de este importante cultivo,

No olvidemos esas costas tan cercanas y tan provechosas, y ayudenos al cólega la *Verdad*, en la empresa de ilustrar este y punto llamar la atencion de los especuladores.

En oportunidad volveremos sobre este importante negocio.

Candidato á la Presidencia.

Uuo de nuestros inteligentes coloboradores nos ha mandado hoy un artículo, en el cual se indica la candidatura del Dr. Rawson, como candidato á la presidencia futura.

No lo hemos leido, pero como conosemos las afecciones y respetamos las opiniones de nuestros amigos, nosotros tenemos un gusto especial en dar á ese artículo un lugar en las columnas de nuestro diario.

Por lo demás ya lo hemos dicho, nosotros no pensamos aun en elegir el candidato para presidente.

Creemos que es muy temprano para agitarnos en ese sentido.

Sin embargo, nosotros somos de opinion que el candidato que deberia elegirse sin menospreciar á nádie, fuese un hombre nuevo por su época y por su escuela; de reputacion honorable y de clara inteligencia.

Es decir, nosotros desearemos ver en las altas regiones del poder, uno de los muchos y notables ciudadanos y hombres politicos que pupulaban entre nosotros, sin llamarse grande entidad, grande influencia y formidable y prestijioso caudillo.

Hombres como el Dr. Rawson en el poder los consideramos siempre como demasiado inértes y poderosos.

No es la omnipotencia del magnate lo que precisamos.

No es el fecundo orador el que necesitamos.

El hombre que convendria al pais, sería aquel que menos poderosas entidades representara.

Lo que necesita nuestro pais, es simplementé un ciudadano tranquilo, lo menos caudillo posible, y lo mas humano,

Las grandes reputaciones no son siempre las mas apropósito para formar un gobierno.

Y tan es asi, que si eligiéramos un talenton, como decimos vulgarmente, resultaria que no tendriamos ministros que darle.

Y si encontrásemos otros cinco mas tambien talentones para ministros, quien seria entonces osado en las Cámaras Nacionales á levantar su voz ú oponerse al gobierno?

El desequilibrio se efectuaria naturalmente y nos habriamos hecho un grave mal sin pensarlo y con la mejor buena fé del mundo.

Sabemos bien que el Sr. Rawson es una notabilidad, y un hombre altamente colocado en la opinion del pueblo, pero no creemos que apesar de sus relevantes prendas, sea un candidato sério á la futura presidencia.

Pero ya lo hemos dicho, no creemos que esta cuestion sea de actualidad ni que el estado de nuestra política militante lo exija.

Al contrario, nosotros creemos que en las circunstancias en que se encuentra el pais, el pueblo debe ser muy reservado en dar su simpátia en estos momentos.

La cituacion que nos ha de traer el cambio al gobierno, puede ser de grandes resultados, si ella se produce fuera del circulo que ha dominado en la república de veinte años atrás.

Es decir, los grandes caudillos de la política de nuestros últimos tiempos, deben retirarse á la vida pribada, y no estorbar al pueblo en el logro de la renobacion de sus hombres y de sus mismas ideas si fuera posible.

Y tan es asi, que no hay duda en que la ventaja del sistema democrático, está en la renovacion de los individuos que gobiernan.

Si nosotros fuéramos lejisladores influiriamos para que se dictara una ley, por la cual los ciudadanos no se eternizacen en los puestos públicos, ni se hicieran permanentes como imposiciones necesarias en la vida política.

Estas teorías no son de lo mas amable para ciertos círculos, pero la verdad es, que así como es necesario juvilar á ciertos individuos, despues de un número de años de servicio, así tambien, seria conveniente juvilar muchas entidades políticas despues de tantos años de mando de influencia y calaberadas.

En la renobacion de los hombres de poder está indudablemente, el medio mas á la mano de adquirir grandes reformas y beneficios de que estamos pribados.

Y si esta teoría es natnral, y es lógica, la candidatura del Dr. Rawson, solo puede satisfacer á las aspiraciones de los tiempos heróicos y mitológicos de nuestra existencio política.

Como hombre de progreso lo respetamos y tenemos por él veneracion; pero los nuevos tiempos que alcanzamos necesitan de otros tipos políticos y de la índole de otros talentos mas nuevos y mas libres de las tradiciones y de los azares de la vida trabajosa y ennoblecida del Doctor Rawson.

Esta es nuestra opinion y es por esto que con toda libertad la ponemos al lado de la de nuestro amigo y colaborader.

Comprendemos los buenos deseos y alcanzamos los sanos propósitos q'lo guian al proponer esa candidatura.

Sabemos que ese propósito es digno y patriota, pero en este caso nosotros lo encontramos fuera de camino.

Hoy es él, mañana tal vez seremos nosotros.

Dificultades.

Entre las muchas exigencias de nuestra actualidad y que reclaman la atencion de los que se encuentran al frente de la provincia, está indudablemente el arreglo definitivo en su ornato, reformas materiales, aberturas de calles, empedrados, formacion de veredas y edificacion de los huecos y solares descubiertos y abandonados, y mas de esto el arreglo definitivo y regular del tráfico de carga y descarga de artículos de comercio, y de otras materias dentro del recinto de la ciudad.

Y esta es en verdad una verdadera dificultad, por la razon de que no se ha querido tomar á lo sério el estudio y perfeccionamiento de esta importante cuestion.

Cuestion es esta que por si sola daria á la ciudad un grande impulso, y haria en nuestro presupuesto comercial y de gastos una economía enorme.

No es posible hacerse una idea de los beneficios que reportaria la ciudad y su municipio con una reforma á fondo en este ramo.

La reforma de los rodados y vehículos que deben transitar dentro de la area del municipio, es tan importante, que nosotros sostendriamos que realizada segun nuestro pensamiento daria resultados incalculables.

Y esta reforma es tanto mas necesaria, desde que los carros del tráfico que se usan actualmente en el municipio son medios de transporte que solo se ven en nuestra ciudad.

En ninguna ciudad medianamente comercial se ven carros como los nuestros, tirados del modo que se usa hacerlo aqui, y bajo las condiciones primitivas peligrosas, es como se practica.

Es preciso verlo para creer que dos pobres mancarrones, uno á las varas y el otro de ladero han de ser los motores de esas brutas máquinas de transporte que llamamos carros de tráfico.

Solo la costumbre puede hacernos aceptables en los tiempos que alcanzamos esos medios tan deficientes, tan caros y tan sin ventaja alguna.

No solamente estos vehículos ó carros de que hacemos uso diario en el tráfico de la ciudad, no son ventajosos para el comercio, sino que nos destruyen el empedrado, nos imposibilitan la viavilidad y ponen en peligro los transeuntes.

Estos graves inconvenientes son tan notorios y tan prácticos que toda discusion al respecto se hace innecesaria y fútil.

El hecho de que los medios de transporte dentro del municipio, no tienen razon de ser, es ya en el pueblo un axioma indiscutible.

Solo la incuria y la ignorancia tal vez podria servirnos de disculpa ante los hombres que saben, que han visto y que tienen práctica en estas cosas.

Pero tal vez, ni lo uno, ni lo otro es lo que nos hace mantenernos en estado de reposo, sino el oscurantismo y el alejamiento del progreso y del adelanto necesario y exigente de nuestra época.

Lo que nos hace permanecer en este terreno es la falta de iniciativa en los gobiernos, en las cámaras y en los municipios.

Y decimos esto, por que, segun la índole de nuestra administracion ó gobierno, los casos mas insignificantes, necesitan de una ley y de una tramitacion pesada, difícil y laboriosa.

Esto es de pública voz y fama desde q' hace mas de año y medio que uno de nuestros compatriotas D. Mariano Orma, presentó al gobierno provincial una propuesta para establecer en toda la estencion del municipio de la ciudad, una doble via de tramways de carga y descaga. pasageros y limpieza pública, carros fúnebres, remocion de escombros etc. etc., y aun ese importante proyecto duerme en las manos de los infinitos servidores del estado.

Desgraciadamente las distintas corporaciones que se han organizado para facilitar la regularidad de la administracion las mas veces no sirve mas que para entorpecerla.

Y esto dimana de que no siempre esas corporaciones se someten al rádio de sus atribuciones. Ellas se salen las mas del rádio que les traza la ley y que forma el límite que les dá su carácter.

Asi vemos que en la tramitacion de ese espediente no se encuentra tropiezo legal alguno, sinó cuando despues de elevado en consulta por el ministro de Hacienda al Departamento Topográfico este pide se presente los planos y modelos ofrecidos.

Como es natural el interesado presenta los planos y los modelos al ministro y este entonces, vuelve otra vez dicho espediente y planos al Departamento.

Todo hacia suponer que el Departamento Topográfico informara simplemente sobre la exactitud geométrica y profecional de los planos y apuntaria sus inexactitudes ó indeficiencias como teoria aplicada á la práctica.

Pero desgraciadamente no ha sido así, y el espediente se resiente hasta hoy de esa vista.

Los señores del Departamento topográfico olvidándose de su oficio se convierten en fiscales de derecho y se ponen á disertar sobre si hay ó no hay ley que autorize la formacion de las líneas propuestas.

Este abuso y disparate injustificable en una corporacion científica y sería como debemos considerar al departamento topográfico de nuestra provinciales imperdonable.

Segun el informe de esa corporacion despues de haber pedido la presentacion de los planos y modelos, se *sirve* solo indicar al señor ministro que no hay ley que lo autorice.

La vista es como sigue.

Exmo. Señor.

Estando restringidas por la ley, las concesiones para dobles vias de tramways en ciertas calles de esta ciudad, de modo que no se puede conceder un permiso general para establecerlos donde se quiera, la presente solicitud en su forma actual, no puede tener lugar. Además no solo de que la trocha popuesta no tiene el ancho determinado por la ley sino tambien, que pidiendose el establecimiénto de una doble vía en calles que ya tienen otra establecida, resultarian estas, ocupadas por tren vías que la ley indudablemente no autoriza.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1872.

Saturnino Salas, German Ruk, Pedro Benodi, Jaime Arrufo.

En seguida de esta pilatuna incomprensible y oscura, sin punto de direccion y sin aplicacion en este caso, como lo hemos de poner de manifiesto, viene el decreto del Sr. Ministro del crimen y que es como sigue:

Setiembre de 1872.

Vista al interesado.

MADERO.

Ya lo hemos dicho q' el informe del Departamento topografico no es otra cosa que un disparate sin aplicacion en este caso.

Y decimos esto porque—no habiendo ley que indique ó autorice los trenvias de carga y descarga que se proponen, no pueden tomarse en cuenta las ya dictadas.

Las leyes no se hacen mas que para reglamentar las cosas que están producidas y no para las que vienen á producirse.

Esto es claro. Lo mismo ha debido sucede ó producirse al dictamen de una ley que permite la aplicacion de trenvia para la via-bilidad y transporte de pasageros.

Es decir, propuesto el tramway, la ley se produjo y vino como era natural á reglamentarlo.

Pero no previó el que mas tarde se viniera á llenar otra grande exijencia pidiendo la planteacion del tren-via para carga y descarga.

Además el objeto y aplicacion de esta nueva industria es tan dactil, tan multiple y tan de primera necesidad que, la sola idea de su realizacion y practicabilidad, ha debido agusar el injenio de los Sres. del Departamento y hecho meditar sobre la posibilidad de su práctica y aplicacion municipal.

Pero estos señores, se constituyen por un rápido movimiento estratéjico y militar (no científico) en censores ó fiscales legistas. Sin embargo, sigue se ve por el modo y forma de la vista fiscal [alias topográfico] esos señores son poco fuertes en la intarpretacion de las leyes.

Por esa vista, no ha aclarado ningun punto científico y profesional.

Por esa vista se desconoce hasta la índole de la idea, proyecto y verdadera preciosidad como ajente de viavilidad y ventajas hijiénicas, comerciales y de remocion de obstáculos en el desarrollo material de la ciudad.

De todo habla el departamento menos de lo que le compete.

En esa vista el Departamento se muestra retrógado, ignorante y entrometido.

Su dictámen no merece otros calificativos y como á las cosas es preciso llamarlas por sus nombres, nosotros le damos el que dejamos apuntado.

Suspendemos por ahora el hilo de nuestras apreciaciones sobre este proyecto, que apesar de la desfavorable vista del departamento topográfico, hemos de ver realizarse; porque, esperamos continuarlas en otros artículos.

Como creemos que los S. S. del Departamento no dejarán de darse por entendidos, despues de este artículo, que le consagramos á esta grande ó importante obra, el pueblo á quien debe importarle estos negocios, tendrá motivo de apreciar nuestras vistas y convencerse de que en ellas no somos exagerados.

Mucho sentimos el tener que enfilar con la impugnacion de nuestra palabra á los S. S. que forman el Departamento.

Sin embargo, como creemos que por medio de la discusion se alcanza la verdad de las cosas, nosotros deseamos leer los descargos con que estos S.S. se justifiquen.

Suspendemos por hoy, pero damos nuestra palabra de continuar en el número siguiente.

Pretensiones absurdas.

No conocemos aún, el texto del proyecto de reglamento que el Consejo de Higiene ha elevado al gobierno para su aprobacion, por que aun que sabemos que está impreso. se mantiene cuidadosamente reservado para no alarmar, sin duda, la opinion pública con las disposiciones que contiene.

No obstante, por la referencia que de alguno de ellos ha hecho *La Tribuna*, se viene en conocito, del carácter de las pretensiones que abrigan los señores del Consejo de Higiene.

Son las que siempre y repetidas veces han manifestado.

Son las que todo el mundo conoce.

Por eso es que no trepidamos en calificarlos de absurdos.

Y á la verdad, ¿no es absurdo que exija el Consejo de Higiene, facultades que ni el gobierno, ni las cámaras pueden darle?

¿No es el absurdo pretender que se le invista con el carácter de Tribunal de Justicia, cuando por la Constitucion pertenece este carácter, únicamente al Poder Judicial?

El Consejo de Higiene quiere tambien administrar justicia.........qué ¡sarcasmo!

Seria la justicia que administraban los *Jueces francos* en oscuros ¡y misteriosos subterraneos.

Seria la justicia administrada sin forma de juicio, negando la defensa é insultando además á la víctima, para desahogar su ira alguno de los Sres. Jueces.

Por lo visto, los señores del Consejo no entienden jota de derecho constitucional.

Están en esto, como en todo, muy atrasados. No son de este siglo.

O bien, á sabiendas piden lo que no se les puede dar, *por si pica*........segun el dicho popular.

Pero esto seria un abuso, seria un proceder injustificable, por cuanto importa una celada tendida al gobierno para hacerle caer en un acto que está fuera de sus facultades y atribuciones.

Esto seria tentarle para proceder inconstitucionalmente, sugiriendo el modo de quebrantar la ley y atacar la libertad individual.

Tenga prudencia el Consejo de Higiene, y no se satramilite hasta ese estremo.

Mire que, *tanto va el cántaro á la agua que al fin se rompe.*

Piense que todos conocemos el objetivo á que tienden sus maniobras.

Y q' ese objetivo es algo de muy personal, muy egoista y mezquino, y por lo tanto muy digno de la reprobacion pública.

Por que, ¿á quien puede ocultarsele que su *desideratum* es constituir un inícuo monopolio en beneficio de la profesion médica?

Porque, quien no comprende que si él pudiera á zarse con la facultad de *multar y encarcelar* al que se le antojara á pretesto de ejercicio ilegal del arte de curar, vendrian á ser, los S. S. del consejo y sus amigos, los grandes *sátropas* de la medicina?

Nadie podria curarse sin *receta* de médico.

Los boticarios no podria vender *ni mostaza sin receta* de médico.

Los drogueros no podrian vender ni una *caja de píldoras sin receta* de médico.

Cual seria el resultado!

Que la *receta* del médico alcanzaria á valer *oro en polvo.*

Además, el consejo de higiene levantaria con sus prohibiciones altas murallas en los confines y fronteras del estado que harian imposible la entrada de toda idea nueva, de todo progreso, que pudiera importar una mejora ó modificacion provechosa en su atrasado arte de curar.

Siempre que no conviniera á sus intereses, contradijera sus opiniones ó rozára en algo su amor propio, sería condenada toda innovacion como contraria y perjudicial á la salud pública.

Tendriamos, sin remedio, un *contrabando científico*, como tenemos uno aduanero y esta nueva *Aduana* de la ciencia para hacer efectivas sus ordenanzas llevaria, sin duda, su pezquiza inquisitorial hasta el hogar de la familia.

Por supuesto, vendria incontinenti el decreto de proscripcion absoluta de la homeopatía y los homeópatas.

Estos serian declarados herejes.

Las familias que prefieren este sistema suave y eficaz, serian obligadas á apurar los brevajes nauseabundos de la alopatía, y no tendrian otra alternativa que dejarse morir ó tragar la metralla alopática: dos extremos desesperantes en que no cabe eleccion alguna.

Esto seria una atroz tiranía.

Pero el Consejo de Higiene se hallaria satisfecho. Sus aspiraciones plenamente cumplidas.

La profesion médica seria la mas lucrativa entre todas las profesiones, y por tanto los *felices los privilegiados* harian su *agosto* y sacarian pronto y facilmente su *vientre de mal año.*

Vease pues, cuan alto rayan las aspiraciones del Consejo de Higiene.

Qué programa tan humanitario.

Qué resultados tan altamente morales, saludables y beneficicos para el pueblo, para la humanidad do liente.

Hay quien lo dude, hay quien crea que esto es broma?

Pues, obsérvese el modo como procede actualmen te el Consejo de Higiene. Obsérvese su conducta hoy mismo que pesan sobre él las mas terminantes prohibiciones de la ley á este respecto.

Sabido es que el art. 12 de la ley orgánica le impone la obligacion de llevar ante los Tribunales

FOLLETIN

LOS CAZADORES DE ANTÍLOPES

(AFRICA MERIDIONAL)

POR EL CAPITAN MAYNE-REID

CAPITULO XVII.

El antílope acuático. El reptil voraz. Las pintadas.

asado de pintadas, que no ceden en sabrosas á la perdiz.

La pintada seconoce desde mucho tiempo, y los autores antiguos la citan con el nombre de *melea gris* ó *gallina numídica*. Todo el mundo ha vista esta hermosa ave, que los alemanes llaman *gallina perlada* á causa dé su plumaje manchado de blanco, por cuya razon la han llamado *pintada* los españoles y franceses. Es originaria de Africa y se llama en Inglaterra *gallina de Guinea*, porque en los tiempos modernos se las ha traido en gran número de aquella region; en la actualidad se han multiplicado bastante en Europa, y en los Estados Unidos, especialmente en el Sur, donde le favorece el clima; se aprecia mucho á la pintada, no solamente por la carne, sino por los huevos; la carne de la pintada es preferible á la de la gallina ordinaria.

Llevada de Africa á la mayor parte de las Antillas, la pintada se ha hecho silvestre allí y los habitantes de la Jamáica la cazan como á las demás aves. En aquellas islas se multiplican rápidamente; y en todas las comarcas en que abundan es una verdadera calamidad para los plantadores, que le hacen activa guerra, no solamente para comerla, sino para destruirla.

En todas las regiones de Africa se encuentra la pintada, existiendo muchas especies de ellas; la pintada comun, que es la *numida meleagris*, difiere poco en el estado salvaje de la especie domesticada; sin embargo, esta última haria bastante en las granjas, donde se ven con manchas may pálidas, sin manchas y completamente blancas, esto es efecto de la domesticidad, y lo mismo sucede con el pavo, el ganso y otras aves. La naturaleza cambia á veces el color de los animales en el estado salvaje, y no hay especie en la que no se encuentren de vez en cuando albinos.

Las pintadas viven en sciedad y á veces forman inmensas manadas, casi siempre están en el suelo, pero suben á los árboles en cuanto se las asusta y duermen en las ramas. Su principal alimento son granos, bayas y caracoles.

La mañana de aquel mismo dia, cuando se preguntaban los cazadores qué comerian aquella tarde, apareció en la llanura una banda de pintadas de cresta. Todos corrieron á las armas y empezaron la caceriá de las pintadas.

Matar estas aves es mucho mas difícil de lo que se puede creer. Es muy raro que levánten vuelo, como no las hostigue mucho un perro ó un animal muy ágil; pero su carrera es tan rápida, que neterreno llano no puede alcanzarlas un hombre.

Hay sin embargo un medio de cazar con éxito la pintada; este es servirse de un perro que las persiga, como se hace con la liebre y el conejo; cuando se ven serca de ser cogidas, levantan vuelo y se paran en el árbol mas cercano. Cuando el perro está bien educado hasta que dispara el cazador. Las pintadas son muy tranquilas en las ramas, donde saben que nada tienen que temer del perro. y mientras se creen en seguridad, su verdadero enemigo, al que no ven, absortas como están en el perro, les apunta como quiere y las mata sin dificultad.

Los jóvenes conocian este modo de cazar las pintadas, y como precisamente tenian un perro educado para ello, se pusieron en persecusion de las aves con la seguridad de coger alguna para cenar.

Todo sucedió como esperaben, las pintadas levantaron vuelo en cuanto se vieron perseguidas, y los ladridos del perro guiaron á los cazadores á un grupo de acacias situado en la orilla del rio y en cuyas ramas se habian parado las aves. Los jóvenes pudieron tirar varias veces, recogiendo siete pintadas, con las que podian cenar aquella noche y comer al siguiente dia.

Aquel grupo de acacias parecia ser punto de reunion de aves, porque en los breves momentos que estuvieron los jóvenes en él, vieron muchas de varias especies. Las plantas que crecian allí producian granos apetitosos y la proximidad del agua atraia muchos insectos; de aquí la presencia de aves grandesy pequeñas.

Entre estas últimas se encontreba una que el naturalista hizo observar á sus compañeros, y que volando por la llanura, formulaba de tiempo en tiempo la palabra *edolio*, que le sirve de nombre.

El edolio del Mediodia de Africa es un cuclillo, que á pesar de diferenciarse en ciertas cosas del que conocemos en Europa, se le parece en muchas otras.

Como el de Europa, deposita los huevos en el nido de otras aves, á las que abandonan la incubacion, y su manera de vivir es parecida á la del cuclillo ordinario.

Sin embargo, tiene curiosos rasgos que le son peculiares. Los boers creen que no presenta hasta el principio del invierno y que cuando tiene hambre empieza á gritar, trayendole de comer los pajarillo de las inmediaciones.

Todos los cazadores, inclusos los dos negros, habiendo oido decir esto. y todos, menos Hans, lo creian; pero el naturalista, que sabia á que atenerse, esplicó este estraño hecho á sus compañeres.

—El pajáro que aparece á principios de invierno —dijo,— es el polluelo del edolio, á pesar que difiere de sus padres en plumaje y dimensiones. Aparece el primer dia del año porque en esta época empieza á dejar el nido y á revolotear por las cercanias. Que grite cuando tiene hambre, es muy sencillo; pero que le lleven comida los pajarillos da las cercanias, no es exacto, ó por lo menos es exagerado. Los padres postizos del edolio, puesto que sus verdaderos padres no incuban, acuden á su voz y le dan de comer. Se ha observado esto, y de aqui dimana la fábula acreditada en la provincia del Cabo. Los indios creen lo mismo de otro cuclillo, el eudynamis y es por igual causa.

—El edolio,—añadió Hans,—deposita sus huevos en el nido de pájaros pequeños, lo cual hace cogiéndoles con su ancho pico, como todos los cuclillos, para intreducirlos en la cuna que eligen para sus hijos. En la actualidad está comprobado el hecho.

CAPITULO XVIII.

El antílope rojo. Cazadores de cuatro patas. Las viudas.

Remotando el rio, la llanura que seguian los cazadores se estrechaba gradualmente, concluyendo por formar una estrecha banda sobre las dos riberas. en las que se estendian paralelamente al rio, montañas cubiertas de bosque. Por intervalos, los estribos de aquellas montañas se adelantaban, dividiendo la llanura en una série de valles escalonados.

Casi todos estos valles estaban poblados de animales como los que hemos descrito, y hubiese sido fácil hacer abundantes cacerías, pero esceptuando lo que necesariamente tenian que matar los jóvenes para procurarse carne fresca, no se detuvieron á perseguir las piezas que se presentaban. Congo les habia dicho que al otro lado de las montañas empezaban la region donde se oncuentra el búfalo, el elefante y la girafa, y esta perspectiva hacia qne los cazadores no prestasen atencion á los springboks y blawboüs.

Sin embargo, al llegar á un valle se encontraron súbitamente ante un rebaño de antílopes, que por la forma y color se diferenciaban notablemente de cuantos habian visto hasta entonces. No necesitaron mas los jóvenes para mandar detener los carros y prepararsé para la caza.

No podia dudarse que aquellos animales pertenecieran á la familia de los antílopes, porque tenian la esbeltez y ligereza que les caracteriza; ademas, al verles los cuernos, era imposible engañarse.

Su altura era la del ciervo, midiendo noventa centímetros del casco á la cruz, y algo mas en la grupa; hay algunos antílopes, como el tsessebe, el kaama y todos los que contiene la especie de los *acronontinos*, que tienen la grupa algo mas baja que la cruz, pero es mas comun lo contrario.

Aunque la especie era nueva para los cazadores, Hemdrik y Willem esclamaron al verlos:

—¡Royeboks!

Así llaman los boers á estos animales.

—¿En qué los conoceis?—les preguntó el naturalista.

—En el color,—respondieron los dos jóvenes.

En efecto, la piel de estos antílopes es de color rojo amarillento en la cabeza, cuellos y partes anteriores del cuerpo, menos fuerte en los costados, y completamente blanca en el vientre. Hasta la primera mitad de la cola baja una raya negra y otra en cada nalga; el color general de estos animales es rojo brillante, por que los boers les han dado el nombre con que los clasificaron Hendrik y Willem.

—El color de un animal no es carácter infalible, —dijo el naturalista á los cazadores.—Es demasiado variable y poco determinado para servir de criterio.

Por el matiz del pelo podíais haber tomado tambien á esos animales por grisboks ó steinboks sin embargo, viendo sus cuernos, conozco que no os habeis engañado; son rooyeboks, *pallahs,* como les llaman los indígenas, ó segun los naturalistas, *antilopes nelampus.*

Todos los jóvenes miraron los cuernos de los pallhs, puesto que eran su carácter distintivo: próximamente tendrian cincuenta centímetros de longitud y forman una lira; en el centro se separaban mas de treinta centímetros, y casi se tocaban en el estremo.

En todo el rebaño solamente habia nn antílope cuyos cuernos hubiesen llegado á completo desarrollo, lo cual probaba que no habia allí mas que un macho adulto, porque el pallahs no vive en sociedad, sino en familia, y las hembras de esta especie no tiene cuernos. El grupo que veian los cazadores lo formaban un macho, sus hembras y las crias, contándose entre todos una docena de individuos.

Segun habian oido decir los cazadores, los pallahs son desconfiados y rápipos, de lo que resulta que es muy difícil acercarse á ellos, siendo necesaria mucha austucia para cazarles.

Los jóvenes querian unir á sus trofeos los cuernos del macho y se consultaron sobre los medios que emplearian para conseguirlo.

Desde la cumbre de un estribo de la montaña que cerraba el valle, hobian visto los cazadores á los pallahs, pues dominaban la llanura donde pastaban, esceptuando una zona muy estrecha que se encontraba debajo de ellos oculta por el borde de la montaña.

En derredor del valle estaban diseminados, varios grupos de árboles; larga yerba crecia en los intérvalos, que permitiria á los cazadores deslizarse de un bosquecillo á otro sin que les vieran los antílopes.

Decidióse que Hendrik y Willem irian á colocarse en el otro estremo del valle, hasta donde llegarian deslizándose por la yerba. Una vez en su puesto, ambos cazadores atacarian á los antílopes, que, colocados entre dos fuegos, en vano tratarian de escapar. A la derecha se alzaba la montaña, á la izquierda corrian las profundas aguas del rio; era probable que los antílopes no tomaran ninguna de estas dos direcciones, y por consiguiente el plan de los jóvenes debia tener buenos resultados.

Los cazadores ataron los caballos á los árboles y bajaron de la montaña.

Caminaban rápidamente, y al poco tiempo descubrieron la parte del valle que no habian visto aun; pero ¡cuál fué su sorpresa al ver otros animales tendidos aquí y allá entre las altas yerbas la piel de estos era amarillenta, pareciéndose en el color á la de otros antílopes; pero su redonda cabeza, su prolongado cuerpo, sus cortos y robustos miembres, su nerviosa cola terminada en un mechon de pelos, revelaban á primera vista que no eran un rebaño de pacíficos rumiantes, sino una banda de temibles carnívoros.

Eran doce leones entre machos, hembras y cachorros. ¡terrible espectáculo cuando se ve á seiscientos metros de distancia y no hay paredes ni rejas de hierro que resguarden.

No es necesario decir que los cazadores se detuvieron instantáneamente mas ó menos asustados. Auque, por regla general, el leon no ataca al hombre como no le provoque este, podia suceder lo contrario estando muchos reunidos. ¡Doce leones! Con los cazadores no hubiesen tenido mas que para un bocado. No es estraño el temor de los jóvenes al ver aquel formidable congreso; la rampa descendia bruscamente á la llanura, y las terribles fieras les podian alcanzar con unos cuantos saltos.

Pasado el primer momento reflexionaron los cazadores sobre lo que debian hacer. Ya no pensaban en los antílopes, desapareciendo el deseo que tenian de cazarlos. Bajar al valle, era correr á la muerte; veteranos cazadores hubiesen huido sin avergonsarse, y los jóvenes se dirigieron hácia el punto en que habian dejado los caballos.

Una vez á caballo, todos olvidaron el temor; sabian que sus monturas les llevarian en pocos momentos fuera del alcance de las fieras y que hasta las jacas de Klaas y Jan sabrian escapar por la fuga al leon mas rápido.

Hendrik y Willen sentian abandonar la partida sin ver lo que iba á pasar. Hans tenia tambien gran deseo de estudiar los movimientos de los leones bajo el punto de vista de la historia natural, y Arend participa del mismo deseo por simple curiosidad. Sin echar pié á tierra, podian observarlo todo desde lo alto de la cuesta, y como no era prudente esponer á los colegiales á aquella aventura, les mandaron á donde los bueyes esperaban el regreso de los cazadores.

Los antílopes seguían pastando en el centro del valle sin sospechar la presencia de sus vecinos. Profunda hubiese sido la inquietud de aquellos pobres rumiantes á poder observar que tales enemigos les acechaban. Pero la direccion del viento, que habia impedido á los leones olfatear á los cazadores, impedia tambien que los antílopes venteasen á sus enemigos ocultos en un bosquecillo.

De tiempo, en tiempo un leon, se arrastraba hasta el lindero del bosquecillo y acechaba á los antílopes, y volvia hácia sus compañeros como un esplorador que va á dar el parte.

Los adultos, machos y hembras, estaban agrupados en estrecho espacio, como si celebraran consejo. Los cazadores no dudaban que se babian reunido para ponerse de acuerdo y que el grupo de los antílopes era objeto de la deliberacion.

Terminada la sesion, se separaron los miembros del consejo y cada cual tomó diferente camino. Unos se dirigieron al fondo del valle, mientras que otros se acercaban á la montaña; cuando llegaron estos á los bosquecillos de que hablamos antes, cambiaron de direccion, pasando sucesivamente de unos á otros, arrastrándose por la yerba, con evidente intencion de ocultarse á los antílopes.

Fácil era adivinar su proyecto; era evidente que remontaban el valle para arrojar los antílopes hácia los otros leones; es decir, que seguian exactamente el plan que los cazadores querian emplear para conseguir el mismo fin. Estos no volvian de su asombro, admirando la deztreza de la táctica de los leones.

Las tres fieras que desempeñaban el oficio de ojeadores, desaparecieron en la espesura que habia enfrente de los jóvenes. Entre tanto, las otras nueve se habian desparramado en el fondo del valle, donde ocultándose entre los matorrales, esperaban que les lanzaran las reses.

Durante algunos minutos no se observó ningun movimiento en los leones ni en los antílopes, que continuaban pastando tranquilamente,

De pronto pareció que estos presentian el peligro que les amenazaba: el macho levantó la cabeza, miró en derredor, lanzó un silvido análogo al del gamo, y dió dos ó tres patadas. Los demás pallahs se detuvieron y algunos saltaron como los springboks.

Acababan de ventear á los leones de la parte superior del valle.

El macho repitió la señal, saltó á bastante piés de altura y emprendió la fuga, árrastrando detrás á todos los miembros de la familia, que daban saltos de su rápido galope.

Como habian previsto los cazadores de cuatro patas, los antílopes decendian el valle corriendo hácia la emboscada. Pronto se acercaron á los matorrales donde se ocultaban los leones, y cuando llegaron cerca, nueve fieras salieron como movidas por resortes, y dando prodigiosos, brincos, cada una se apoderó de la víctima que acechaba. Un solo golpe de zarpa bastó para detener los pallahs y derribarles. El ataque habia sido tan repentino, y tan instantánea la muerte, que dos sagundos despues de presentarse los leones, estaban tendidos sobre los cadaveres de los antílopes, desgorrándolos con uñas y dientes.

Tres antílopes habian escapado á la matanza y huian hácia el opuesto estremo del valle, pero ca-

ordinarios á los infractores de las disposiciones vigentes (sic) relativas al ejercicio ilegal de la medicina.

Pues bien, el Consejo no ha cumplido ni una sola vez esta prescripcion.

Ha seguido impávido *imponiendo multas* por sí y ante sí, hasta ha intentado hacer efectiva la *pena de prision* decretada por él arbitrariamente, teniendo las personas agredidas que impetrar del Juzgado criminal la proteccion y amparo de la Justicia.

Ni esto ha hecho efecto en el ánimo de los S. S. del Consejo, y pocos dias há, hemos visto inserto en los diarios el aviso sacramental con que tiene la osadia de anunciar al público sus desmanes y atropellos:

«Consejo de Higiene Pública» D. N. N. ha sido multado en tanto por ejercicio ilegal de la medicina.»

«El Secretario.»

Ni el Gobierno, ni su Fiscal han tenido ojos para ver; ni las víctimas voz para quejarse.

Presisamente, con la indiferencia de los unos, y la pulsanimidad de los otros, ha contado y cuenta el Consejo de Higiene para llevar á cabo sus proezas.

Pero hoy ya es diferente. La repeticion de tanto abuso, ha despertado la atencion pública, no pudiendo eximirse la prensa de cumplir el austero deber, que le impone su carácter de órgano de la opinion y de los intereses del pueblo, condenando los ilegales y arbitrarios procedimientos del Consejo de Higiene.

Por eso es que, al dejar probado el absurdo que entrañan las pretenciones de dicha comparacion consideradas á la luz de los principios constitucionales y prescripciones de su propia ley orgánica, no podemos menos de reprobar sus actos, deseando que se modere y entre de una vez para siempre en la órbita legal en que debe cumplir sus deberes y su benéfica mision científica.

Instituto Mercantil.

El Sr. Eduardo Quintero puede decir en estos momentos, que su último como fecundo pensamiento, para constituir una Escuela Mercantil, en Buenos Aires,—es casi ya un hecho real y positivo, en cuanto á la soliralidad, de su composicion fundamental.

En los primeros dias del próximo año de 1873, se instalará el «Instituto Mercantil»,—creacion nueva en nuestro país, como institucion práctica y de ventajas indisputables en el ramo Comercial.

La constancia y la fé, es la base de los mas bellos y fecundos resultados, en la vida civilizada de los pueblos.

Esa constancia y esa fé, han dado por resultado en el inquebrantable espíritu del Sr. Quintero,—la efectiva formacion, diremos así,—del «Instituto Mercantil.»

Los inconvenientes que en los primeros momentos pudieron presentarse, han desaparecido por completo, siendo por el contrario, su total desarrollo, una garantía estable ya, de sus próximos frutos.

Todas las acciones estipuladas por el Sr. Quintero, han sido tomadas en su mayor magnitud.

Esto es el augurio de la verdadera existencia del «Instituto Mercantil.»

Una institucion como esta, se hacia sentir en esta sociedad, y en el comercio en particular.

El ramo de Comercio no girará en adelante en la órbita á que estaba sujeto, sin dársele el carácter que debe tener.

La ciencia comercial será un hecho en breve tiempo.

Los benéficos efectos se palparán cuando el «Instituto Mercantil»—abra sus puertas á los que quieran dar el verdadero rol al comercio de nuestra plaza.

Nos resta tan solo dirijir una sincera felicitacion al Sr. Eduardo Quintero, por ver realizado su importante pensamiento.

†

El Presidente de la República venidero.

Hemos dicho en uno de nuestros últimos artículos que habiamos de levantar el candidato que nos pareciera en condiciones capaces de responder á el progreso y adelanto de la República.

Que garanta la paz y que lleva su prestijio y su poder á los parajes mas lejanos de nuestras provincias para ponerlas á cubierto de los sucesos con que á menudo empañan su historia.

Historia, que léjos de darles un mal carácter á sus costumbres atribuyéndole sus causas, las vamos á buscar en la posicion que hace tiempo asumen de víctimas de los q' aun no han podido desligarse desgraciadamente.

Efectivamente, la época que se prepara debe tener el carácter reparador que necesitamos, para salir airosos en la lucha que debe emprenderse entre los hombres cultos y los hombres que no lo son.

Causa de nuestro atrazo, de nuestros desaciertos y de nuestras desgracias.

Mas séria es la perspectiva que se nos presenta á nuestra vista para que sin meditacion alguna, nos entreguemos en brazos de nuestras afecciones personales para levantar el hombre que ha de dirijir el Gobierno de la República.

Es preciso que salgamos del estrecho recinto que contiene el espacio de los círculos y de los partidos, para colocarnos en la verdadera actitud que debemos asumir.

Todos los dias, tenemos denuncias de acontecimientos desastrosos en las provincias y en donde no son provincias.

Por que sucede esto? no debemos ni queremos buscar sus causas.

Lo que queremos, es que ellas cesen como conseguirlo?

Uniendo los esfuerzos de todos para hacer una política de altura que responda á la paz y al arreglo y método que debe imponerse en toda la administracion.

Los candidatos que se nos presentan todos son buenos, todos tienen títulos y sacrificios por el pais—pero necesitamos otra entidad que hermosee todas esas opiniones y que los garanta en sus pretenciones y deseos.

Ella pues debe estar desligada de círculos, debe ser de los hombres que no estan en política militante y que no tengan por ahora aspiraciones ni trabajos hechos para la presidencia futura.

Ella, decimos, debe representar la probidad, la inteligencia y el tino político y necesario para conseguir el triunfo de las ideas republicanas.

Ella debe ser colocada en el mundo, sin mirar en ninguno de los argentinos en que está dividida la República, á enemigos horribles si nó que debe darles á cada uno el lugar y el destino que les pertenezca formando una sola familia, la familia universal de la República Argentina—escluyendo solamente el crímen y la indignidad con que se cubrieran los que desgraciadamente no han caido en el error, modificándolos con la conducta digna que una época de redencion les proporcione.

Una condena y un criterio especial se necesita para conseguir estos propósitos, pero deben conseguirse.

Para nosotros el Dr. D. Guillermo Rawson responde dignamante á todas estas esperanzas y es por eso que lo presentamos como el tipo salvador de las instituciones del progreso, de la paz y de las garantias individuales.

El pasado de este ciudadano, sus condiciones personales, y su inteligencia es mas que suficiente garantia de lo que decimos.

Es necesario que nos fijemos en que la política en el esterior está llamada á jugar un rol importantísimo en los sucesos que han de venir, y que es necesario tratar esas cuestiones con un tino especial.

Es necesario que sepamos que todo está por hacerse en materia de *instituciones libres* y que el Dr. Rawson es el mejor obrero de la demócrácia que se nos presenta.

Es necesario que sepamos que este candidato tiene las simpatías del pais entero.

Y que conseguirá hacer un gran pueblo del pueblo argentino.

Quiera Dios que esta piedra echada en medio del Océano político en que navega el porvenir de la República, sirva de cimiento para formar el puerto en que deben salvarse las instituciones.

M. P. G.

Correspondencia

Moreno, Diciembre 20 de 1872.

Señor Redactor de «El Mercantil» D. Angel Plaza Montero.

Desde que Vd. se ha dignado fijar su atencion sobre este pueblo para que el diario tenga circulacion en él, es increible el incremento que ha tomado, siendo para todo el pueblo muy agradable el leerlo, tanto por las buenas ideas y tendencias que en él se propagan como por lo que se ocupa muy particularmente de los intereses de la campaña, cosa que no hace ningun otro diario; debido á lo cual espero reunir, á mas del buen número con ya cuenta «El Mercantil» en este pueblo, doble número de suscritores.

Ahora consecuente con el compromiso que me he impuesto de escribir á Vd. siempre comunicándole todo lo que suceda en este pueblo; paso á ello.

—Anteayer fueron llamados por el escribiente y sustituto del juzgado, dos ciudadanos de este pueblo para que firmaran las listas de revista de la partida de policia en la que revistan seis individuos con el sargento y solo hay cuatro, los otros dos ignoro quienes son, y que se hacen sus sueldos.

—Antenoche fué gravemente herido el jóven Benito Martinez en la esquina de la plaza por los individuos Cupertino Torrillos y Adrian Goraes, quienes no siéndoles posible ultimar su víctima, se conformaron con matar el perro que lo acompañaba. El herido se asiló en el Juzgado y no encontró proteccion alguna.

Su Corresponsal.

El «Club Constitucionalista» y el criterio público del periódico «La Prensa»

A propósito de la carta del Dr. Gutierrez al Dr. Goyena, el Redactor de «La Prensa» del 19, dirige al primero su palmeta, porque sus palabras son esa cosa fea.

Buscando la causa del desencanto del Dr. Gutierrez se pregunta si pertenecerá al «Club Constitucionalista»—presidido por un Sr. Matheu.

Como aquel distinguido ciudadano está dotado de inteligencia y corazon para purificar el juicio del articulista, nosotros se lo rectificaremos solamente en cuanto á las bases del programa político-teórico-innovador y socialista que le atribuye al Dr. Matheu presidente del «Club Constitucionalista.

No hay peor sordo que el que no quiere oir; ni mas pobre ciego que el que se tapa los ojos.

El «Club Constitucionalista» ha levantado la bandera de los principios sobre todos los partidos: ¿esto es una utopia?

Si lo es santa y noble bien y oportunamente venida; porque ellos no han existido sino en la fiereza vengativa de los caudillos de frac ó sable, ó en los falsos oradores.

Las utopias han transformado al mundo en estos ochenta años.

Ha esplicado al pueblo embaucado los derechos que abandona y son su vida, consignados en las constituciones local y general, que hacen la exigencia practica de la democracia y su necesidad de desenvolvimiento, en la que los falsos creyentes se intiman en el criterio popular, que luego descaradamente insultan ó hacen aborrecible por su apostasia en todo.

¿Esto es innovar? nó; es reivindicar su enerjia, para que no sean el juguete de un puñado de intrigantes, que no han hecho mas servicios que cada uno de la gran mayoria del pueblo de esta Provincia y de la República entera.

Teoria no hay, pues el «Reglamento orgánico y preceptivo» para restaurar la vitalidad del pueblo y la unidad de accion que la inspira la Democracia y consignan los Códigos, es propender á hacer fuerte al hombre, á buscarse entre sí, y á imponer á los parásitos ó beneficiarios corruptores.

Sin duda, que el sacerdote falso ó el patricio cómico son los hombres-escollos de esta uberrima tierra; su jugo los alimenta, no le devuelven sino farsas y disturbios, son la rémora de su progreso, la reata del bien y en una época en que, como dice Ahrens, el mundo social camina cada vez mas á prisa para cumplir conforme avanza, su ley de perfeccionamiento.

Esta ley para ellos es acumular empleos, cuando no desempeñan bien uno solo.

¿Se le ocurre al optimista de «La Prensa» que fué bien ideada la ley *que agotó* la avarienta acumulacion?

Pues sepa que esa utópia ó teoría la proclamó ese señor Matheu en su proyecto de constitucion para la provincia, publicada en «La Discusion» en Junio 6 de 1870.

Como esta teoría-utópia hay muchas en aquel, que no pasará el año que viene, á pesar de los contentadizos sin ser leyes.

¿Porqué no la ataca?

¿Compara la proclamacion del «Club Constitucionalista» con la república de Platon?

Pero es ignorancia ó agravio de las constituciones, local y general, pues que aquella es imaginaria, y nosotros pedimos y sostendremos para cada provincia se cumplan las dos que nos obligan.

¿Esa propaganda es la de Fourrier y sus falansterios?

Despropósito ó contradicion, porque aquel y estos son el delirio ó la negacion de la familia, y sus derechos, y nosotros nos apoyamos en esta, cuya aglomeracion intelijente é industrial forman el pueblo, que llamamos á velar por lo suyo, por sus condiciones inherentes á la sociabilidad, y por su natural existencia.

¿No confunde nuestra doctrina práctica sobre los códigos esenciales con el socialismo?

Sin duda lo ofusca la pacion electoral, por que la «Organizacion del pueblo como poder político» está fundada en las constituciones, y tiene por base la *asociacion* que es la palanca del mundo moderno, como dice el publicista Lastarria,—y por medio de aquella el pueblo argentino entrará en vigor sobre los cucos asalariados, y ejercitará bien sus derechos.

¿Porque teme el articulista esto que pide toda la prensa cuando en el mismo periódico ya descubre los fraudes de los partidos Alvear, Baradero, y q' lloran como geremias sobre graves faltas de las autoridades judiciales y administrativas?

Estamos por creer q' se nos quiere afiliar; venga que será bien recibido y tendrá luz y conciencia limpia para gozar la bienaventuranza.

Como el pueblo ya está despierto empecemos á esplicarle nuestra «profesion de principios» que los jóvenes buenos y sanamente educados, comprenden ser los justos y legalmente necesarios para que la patria no sea un mito ó grupo de informes ídolos: déjese de falso brillo que solo está en los oligarcas.

Los primeros tópicos simplemente esplicau las formas de gobierno; pero como la democracia debe salvarse, so pena de que nos volquemos en un virreynato del Brasil ó de algun déspota descreido, provocamos ser una base constitucional de aquella consagrada—«la imposibilitacion de reeleccion, máxime en las magistraturas que gozan de los resortes oficiales.»

Hay utopia, teoria, pesimismo en tal doctrina ó clamor?—De ningun modo.

A no ser que sea *teoria* el artículo 77 de la Constitucion Nacional que dice así:

«*El Presidente y Vice-presidente de la República durán en sus empleos el término de seis años; y no pueden ser reelegidos sinó con intervalo de un período.*»

¿Quiere el articulista de «La Prensa» la demostracion vulgar de la democracia, sin recurrir á la ciencia que pocos estudian y otros interesados á favor del Dios Exito desprecian?

Bien; si el Vice-presidente quiere ser presidente, tambien el presidente puede ser Vice-presidente.

Tan inocente es el empleo de Vice presidente, que así como el uno lo deja, puede tomarlo el otro mutatis mutandi.

¿Y concluiriamos, pues, en que cosa?

«El criterio de la Prensa» ya lo adivina.

Hemos llegado á un tiempo tal que es preciso que el *pueblo oiga*.

Unas cuantas *prominencias* (estilo suyo) pretenden por medio del «Comité» *quebrar* al Candidato embozado de la «Asociacion»; alcanzado esto *imposibilitar* al de aquel con la *Constitucion que nos rije* y nos rejirá hasta que se reforme, y el periodo se restrinja á tres años, ó se eleve á cien para que se sacien estos patriotas fervorosos, que creen perdida la patria si ellos no la mandan; ó por activa, si por sus *servicios* y *sacrificios* no les dicierne sus primeros puestos como premio vitalicio.

Tal es la franqueza del «Club Constitucionalista por que tiende á desengañar á los ilusos—no cándidos—por su engreimiento y por que no consienten en que se juegue con la suerte del Pueblo Argentino.

¿De parte de quien está el sueño y el *espejismo platónico*?

Del pobre articulista de «La Prensa», no de nosotros ciudadanos honrados y fuertes en la ley: no del pueblo ya alerta, sino de los desdichados que no supieron tener ni formar familia,—ley del órden social y que se han acostumbrado á medrar con los poderosos y á alzarlos entre los osados y menos idoneos para regenerar y construir.

¿Quien le ha dicho al crítico de «La Prensa» que cinco ni mil periódicos son el pueblo para infijir leccion al Dr. Gutierrez?

Nosotros que sengun él somos soñadores, apenas nos hemos apellidado «un auxilir enérjico del pueblo.»

Despues continuaremos sobre el particular. Ahora y para concluir nos ocuparemos de dos aberraciones del articulista y son lo q' entiende por «hombre útil» y «bienaventuranza,» que niega nuestras afirmaciones.

Que «hombre útil» para el pueblo es el que lo sirve con su profesion ó industria siempre honradamente; el que da fé con sus hechos de las creencias que propala; el ciudadano limpio que con enerjía llena sus deberes y ejercita sus derechos, y no prostituye en ningun caso á un sórdido interés ni su personalidad ni su Patria; que aspira siempre á lo mejor y no hace composiciones con los que reinan porque reinan, ni pasa una esponja sobre la víctima y el verdugo encubriendo las mañas de sus confabulados y aun de sus inferiores, en una palabra, es ciudadano útil el que se pone de frente en las graves cuestiones, no huye su responsabilidad y proclama las grandes ideas prácticas con verdad y abnegacion.

Bien se conoce que «el criterio» del articulista de *La Prensa* es un embolismo sobre la «idea utilitaria,» q' como muchos plajiando la idea se creen haber entendido del gran jurisconsulto Bentham.

La bienaventuranza que nos supone aspirar, aun siendo cierta seria nuestro elojio.

La bienaventuranza es la aspiracion del jénero humano; pero distingamos como;—para unos es abdominal, para otros mística, platónica, psíquica, ética, para los otros bursátil y oligárquica: no dudo que el criterio de *La Prensa* tendrá alguna ó dos de estas, pero nosotros queremos para toda la República, proscribiendo la última especie como su negacion, un poco de todas las demas, que forman al hombre real y valiosamente útil para la Patria.

Pedimos al Pueblo ame estos principios que son de nuestros Códigos para salvarse de los oradores falsos ó mal preparados.

No nos despedimos: sino que interrumpimos por larga para *El Mercantil* esta conversacion en familia.

XXX

Alvaro Barros,

acusado de calumniador por el general D. José Arredondo,

ANTE EL GOBIERNO Y ANTE SUS CONCIUDADANOS.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1872.

Al Sr. Coronel D. Alvaro Barros:

Elevada al Gobierno una nota de 13 del ppdo. del fiscal militar permanente, consultando la forma en que habia de proceder para tomar de claraciones á gefes nombrados por V. S. en las acusaciones que se siguen con motivo de la defensa del mayor Pencienati, se mandó agregar á ella la causa y despues de varias consideraciones sobre los cargos últimamente formulados por V. S., lo dispuesto se pida el nombre de los oficiales á que alude V. S. en su declaracion que tienen conocimiento que en el mes de Mayo con el pretesto de enviar tres bolsas de semilla de alfalfa con soldados y bueyes del Estado, se envió tambien el resto de unos efectos de pulpería pertenecientes á D. Sandalio Arredondo.

A. lo que V. S. dará cumplimiento á la mayor brevedad.

Dios guarde á V. S.

R. Victorica.

—

Buenos Aires, Octubre 9 de 1872.

Al Sr. Inspector General de Armas, Coronel D. Rufino Victorica.

En nota de fecha de ayer, se ha servido V. S. ordenarme que esprese los nombres de los oficiales que debian declarar, sobre el hecho de haber puesto al servicio de pulpería de D. Sandalio Arredondo, los carros, soldados y oficiales de la Nacion.

Por razones que creo haber manifestado al Sr. fiscal, estoy obligado bajo palabra de honor á no revelar aquellos nombres por estar las personas bajo la dependencia del general Arredondo, cuya venganza temen, hasta tanto, qué, para que sea posible la averiguacion de la verdad, sea aquel general suspendido en las funciones que desempeña.

Por grande que sea mi deseo de segundar los elevados pensamientos del Gobierno en el caso presente, me lo impide un deber de lealtad, y honra que no dudo ha de saber apreciar V. S.

Sin embargo, si el Sr. Fiscal encontró algunas deficiencias en mi declaracion, que puedan embarazar sus procedimientos, fácil me será sin faltar á mi deber, satisfacer sus exijencias, dándoseme vista de mi declaracion, cuyos detalles no tengo presentes.

Dios guarde á V. S.

Alvaro Barros.

El general Bazainé acusado por su conducta militar en la guerra franco-prusiana, para comparecer ante el consejo de guerra á responder dignamente dió primero su dimision.

El general Arredondo al pedir la averiguacion de los hechos mencionados en la defensa de Pencienati, encontró muy natural y digno, conservarse en el puesto, en posecion del mando y de todos los recursos que harian imposible todo esclarecimiento.

Pero natural era tambien que el fiscal reclamara la suspencion para poder practicar sus delijencias.

La pidió en efecto y el sumrio qudó con esto paralizado.

En vista de esto, elevé al Gobierno la solicitud siguiente:

—

Octubre 9.

Alvaro Barros, Coronel Argentino, etc., etc., espone que:

Habiendo sido retirado del servicio efectiva del ejército é incorporado á la P. M. A; y retirado luego de esta para revistar en la disponible, por razones que ignoro, pero que me han traido al fin la persuacion, de que V. E. considera inútiles mis servicios.

En esta persuacion, no debo continuar siendo gravoso al Estado: y á fin de procurarme en otra carrera, los recursos de subsistencia indispensables necesario me es entrar en el pleno goce de los derechos y libertades constitucionales del ciudadano.

Por tanto, á V. E. pido se sirva concederme mi baja absoluta del servicio, reservándome los derechos que creo tener para cuando fuese oportuno.

Alvaro Barros.

—

La acusacion de calumniador lanzada por el general Arredondo pesaba sobre mí, por que la Justicia militar me habia cerrado todas las puertas, y era necesario romper las ligaduras con que terjiversando las ordenanzas, se amarra á un militar para que sea deshonrado y burlado sin defensa.

Renunciando el honor de ser coronel de la República, volviendo á ser simple ciudadano, podia ocurrir á la prensa con los documentos que deben justificarme ante el público y con este solo objeto pedí mi baja en aquella fecha, pero este mismo recurso ha sido quebrado dejando sin resolver ni contestar aquella solicitud.

Sin embargo, fuí llamado á la Inspeccion, donde se me exijió perentoriamente, manifestase los nombres de los oficiales que estando á las órdenes del General Arredondo, podian declarar sobre los hechos mencionados en la defensa del mayor Pencienati, á lo que me negué rotundamente.

Dejando así esplicado que he cumplido plenamente los deberes de obediencia y respeto que como militar tengo para con el Gobierno y esplicado á la vez que cumplo con los deberes que tiene para consigo mismo todo hombre que se estima, estoy obligado á dar á la prensa los mismo documentos que figuran en el sumario, sin esperar autorizado para publicarlos: sin que me sea prohibido publicarlos y los que dirán al Gobierno y al público, lo que el general Arredondo pidió que fuese averiguado y aun no lo ha sido.

Si hay generales prevaricadores en la República, que trafiquen con la racion del pobre soldado argentino.

(*Continuará.*)

Correo del Pacífico.

Chile—Hemos recibido nuestros diarios de Chile, llegados por el último correo; de ellos tomamos las siguientes noticias:

Una trajedia—Terrible trajedia es la que ha tenido lugar en el callejon del Mirador situado en los suburbios de esta capital.

Varios arrieros que penetraban ayer á Santiago encontraron en el ya nombrado callejon á tres hombres tendidos en tierra; se acercan á reconocerlos y se encuentran con que dos de ellos estaban espirantes y el tercero era ya cadaver.

Siendo imposible procurarles un pronto auxilio uno de los arrieros avanzó hasta unas casas distantes unas tres cuadras de la trajicá escena en busca de socorro. Provistos de algunos recursos ineficaces por lo improvisados, se hizo los mayores esfuerzos por salvar á alguno de los desgraciados que aun vivian; pero todo fué inútil; pocos minutos despues los dos infelices moribundos se habian unido á su tercer compañero.

Como se presumirá facilmente fué imposible obtener de ellos el menor dato sobre tan horrendo crímen, pero se presume hayan sido asesinados cuan de dormian á fin de robarles unos treinta ó cuarenta animales que cuidaban.

Los tres desgraciados han sido muertos á garrotazos dados en la cabeza, pues no tienen ninguna herida de arma contundente y si solo el craneo despedazado con los palos.

La policía activa sus indagaciones á fin de dar con los autores de tan infame como cobarde atentado.

El Cerro de San Cristóbal—Ya que las desgracias han cesado en el hermoso paseo que se forma en el Cerro de Santa Lucía parece que su rival el de San Cristóbal ha querido tambien hacer sus víctimas; y al efecto ayer se derrumbó un gran trozo de piedra, aplastando á un infeliz peon que se ocupaba en ciertos trabajos particulares que ahí se ejecutan.

Asesinato—De Mollendo escriben á un diario de Lima, anunciando que Mr. Phinuey, capitan de la barca norte-americana *Corea*, que se encontraba fondeada en ese puerto, estando en tierra en uno de los hoteles, fué repentinamente asaltado por uno de sus marineros que le asestó una puñalada en el pecho y le produjo la muerte casi instantánea.

Un suceso desgraciado—Ha tenido lugar en Pencahue el domingo próximo pasado. El es un testimonio mas contra la imprudencia en el manejo de las armas de fuego.

Es el caso que cuatro jóvenes del lugar se ocupaban ese dia en disparar al blanco. Como despues de algunos tiros uno de los revólvers guardase aun una bala, nuestros tiradores se agruparon para averiguar la causa de este tropiezo. Examinado el revólver, vióse que el cilindro estaba fijo: pero si el cilindro estaba fijo, el revólvers pasaba de mano en mano, pues cada cual pretendia hacerlo jirar. El resultado fué una desgracia. Cuando ménos se temia, la cápsula reventó, hiriendo la bala al jóven don José Antonio Fuentes, en la parte inferior de la rejion apdominal. La angustia que siguió al estallido es fácil de imajinar. A juzgar por la herida, todos creyeron que el proyectil causaria la muerte al jóven en pocos segundos. Afortunadamente no fué así, pues la presencia de ánimo de Fuentes, permitió trasladarlo inmediatamente á su casa y de allí á Loncomilla, en donde se le administraron con prontitud los primeros auxilios de la ciencia.

Ayer ha sido trasportado á esta ciudad sin muestras de peligro. Créese, no sin fundamento, que la bala haya respetado los órganos interiores, pues desde que recibió la herida el jóven no siente sino dolencias insignificantes, que en nada han disminuido su fuerza de voluntad, su buen apetito y su admirable resignacion en frente de una desgracia que él se empeña en presentar á sus amigos como un acto meralmente casual.

Por nuestra parte, hacemos votos porque el señor Fuentes logre restablecerse cuanto ántes de su enfermedad.

Buena cantidad—La esportacion de cobre en barras y lingotes para Inglatera de la sola provincia de Coquiembo, asciende á 982,168 quilógramos, siendo los derechos fiscales 5,893 pesos.

Defuncion—Ha dejado de existir la señora Da. Agustina Montero de Balta, madre del que fué coronel D. José Balta.

Los funerales se oficiarán en la iglesia de San Francisco, mañana sábado á las diez.

Acompañamos á la desconsolada familia en su justo dolor.

—

A las once y media de la mañana de ayer se fugaron dos de los presos que se ocupaban en el interior de la cárcel en la construccion de unos lugares para el departamento de mujeres.

Los dos criminales, cavando, dieron con el cauce que conduce las aguas de la cárcel á la quebrada de Elías; abrieron un forado miéntras los centinelas estaban distraidos, y se introdujeron por dicho cause, sin que hasta ahora se sepa su paradero, apesar de haberse tomado inmediatamente todas las precausiones necesarias para capturarlos.

—A uno de los prófugos, á quienes llaman *Cuchillo*, sin duda porque es muy aficionado á hacer de las suyas con esta arma, le faltaba un año para cumplir su condena.

Al otro, llamado el *Zorro*, le faltaban siete meses. Este individuo, que debe ser un verdadero zorro, se ha fugado ya cuatro veces de la cárcel. Hacia seis ú ocho dias que este pillo fué sorprendido dentro de una casa en los instantes en que se aprontaba á apoderarse de una cantidad de ropa.

Por el cauce que sirvió á *Cuchillo* y al *Zorro* para fugarse, se han escapado ya cinco presos.—(*Patria*)

—El ministro de Hacienda, con fecha 27 de Noviembre, dice lo que sigue al secretario de la Comision reformadora de la tarifa de avalúos, don Manuel Jesus Tornero, quien ha tomado una parte muy principal en dicha reforma;

«El gobierno agradece á usted la intelijencia y laboriosa cooperacion con que ha contribuido á la formacion de la tarifa de avalúos que rejirá el año venidero, y cuya formacion se ordenó por decreto de 23 de Julio del corriente año »

—Está en capilla, desde ayer, el reo Juan Sanhuesa para ser ejecutado el viérnes á las seis de la mañana.

Cualquiera que sea el crímen cometido y del cual talvez no haya mas culpa que su ignorancia, la falta de educacion, el abandono en que muchas veces los deja la misma sociedad, protestamos, como lo hemos hecho otras veces, contra un castigo tan tremendo y cuya eficacia es por lo ménos dudosa como lo han probado frecuentemente los hechos.

Desde la ejecucion del infortunado Garrido, Valpariso habia estado libre de espectáculos de esta naturaleza, tan contrarios á la cultura que hemos alcanzado y á la índole de nuestra sociedad.

Si aun fuese tiempo, el presidente de la república podria ahorrar á Valparaiso este nuevo crímen que vá á consumarse en nombre de la justicia humana.

Inténtelo siquiera S. E., y así habrá hecho cuanto de él depende por la vida de ese infeliz, y por acatar los sentimientos de humanidad y justicia del pueblo de Valparaiso.

No se pide la impunidad del crímen, sinó que se evite el que vá á cometerse en nombre de la ley.

Asesinato de un chileno en California.—Una carta de San Francisco, fecha 29 de Setiembre nos comunica lo siguiente:

«Tengo el sentimiento de anunciar á usted que el 11 de setiembre próximo pasado en la ciudad de Mayfield; condado de Santa Clara, Estado de California, un americano llamado Granville Millsopf asesinó á sangre fria y sin provocacion alguna al ciudadano chileno Vicente Corrotea, hombre pacífico, honrado á industrioso y con familia.

Se refiere por Vicente Corrotea entro, en la taberna de Millsopf en compañía de un tal Vidal amigo y paisano suyo. Este se hallaba embriagado, miéntras que Corrotea estaba perfectamente sóbrio y haciendo de protector de su amigo. Este, sacudiendo su bolsillo, dejó caer un escudo de cinco pesos que Corrotea lo recojió y guardó para salvarlo para su amigo.

Millsopf vió esto y fué donde el juez á denunciar á Corrotea y pedir una órden de arresto.

Corrotea fué arrestado; mas, examinado el hecho, se descubrió su inocencia y se le puso en libertad. Acto continuo Corrotea fué á la taberna de Millsopp á pedir un bulto de ropa que habia dejado allí; Millsopp sacándolo de adentro del mostrador se lo pasó, á cuyo tiempo Corrotea le dijo: «Si Ud. no me lo hubiese entregado habria tratado á Ud. como Ud. me trató y lo habria hecho arrestar á Ud.»

Entónces Millsopp le ordenó salir de la taberna y preparando su revolver hizo fuego en el acto y le dió un tiro en el pecho; Corrotea al salir para afuera recibió de Millsopp otro tiro en el pescuezo que instantáneamente produjo su muerte.

Apénas los chilenos de Mayfield pusieron este hecho en conocimiento de este condado, oficié al abogado del distrito del condado de Santa Clara, quien contestó con fecha 26 de setiembre próximo pasado, lo siguiente:

Fuí al lugar del homicidio al dia siguiente de su perpetracion y según la evidencia que se produjo delante del jurado del Coroner, he sacado en conclusion que fué un asesinato diabólico cometido á sangre fria. Inmediatamente presenté el escrito de acusacion y pedí la órden de arrestarse al asesino y al efecto fué arréstado y conducido ante el juez de paz competente para el juicio sumario, cuyo exámen fué renunciado por el acusado y en esta virtud fué remitido á la cárcel del condado para ser sometido al Gran Jurado en su próxima reunion.

Hasta aquí las autoridades han conducido los trámites con un celo digno de toda recomendacion y el infrascrito no tiene la menor duda que el asesino recibirá la pena de horca que la ley le impone.

El finado Corrotea era nativo de Limache de Chile; tenia 33 años de edad; y deja esposa, una hija Rosario de 11 años y un hijo Domingo de 2 años de edad.

—La fragata *Aculeo* se varó á la entrada de San Francisco (California.)

Tenia á bordo un cargamento que valia 150,000 pesos.

—El capitan de la fragata francesa *Biobio* comunica que en latitud Sur 53° 50' y lonjitud Oeste 82° 10' encontró á la fragata británica *Kenilworth*. Este buque sufrió mucho á consecuencia de recios temporales. Estaba haciendo mucha agua.

—En uno de los trenes fué trasportado ayer á Valparaiso un individuo llamado José Segundo Bustos, á quien atropelló la locomotora en Montenegro, destrozándole un brazo.

Bustos pasó á curarse al hospital.

—Se ha dicho que los blindados que actualmente se construyen en Inglaterra para nuestra marina militar, han sido contratados entregables en los puertos de aquella nacion y que para ser trasladados á Chile se contrataria en Inglaterra la oficialidad y tripulacion necesaria.

Tratando de averiguar lo que hay de verdad en este asunto, se nos ha dicho que es verdad la primera parte de ese rumor, pero no así la segunda: los blindados serán trasladados á Chile al mando de oficiales chilenos, para cuyo efecto se enviará á Inglaterra una nueva comision cuando los buques estén al terminarse, comision que, unida á los oficiales chilenos que actualmente residen en aquel pais, se hará cargo de los buques y de la difícil tarea de conducirlos sanos y salvos á las aguas del Pacífico.

Seccion Oficial

Departamento de Justicia.

Buenos Aires Diciembre 19 de 1872.

En vista de lo espuesto por la oficina de Ingenieros é informado por la Contaduría General, apruébase el contrato celebrado con los Sres. Plan y Ca. por el que se comprometen á verificar las obras necesarias en el local que ocupan los Juzgados Nacionales de esta Seccion por la suma de 4 590 $f. Es entendido que la obra se limitará por ahora á la parte que alcance á ser cubierta con los fondos votados por el H. Congreso de conformidad á lo dispuesto por Decreto de 19 de Noviembre.

Dirijase oportunamente el mensaje correspondiente pidiendo autorizacion para invertir la suma que fuera necesaria para la terminacion de estos trabajos.

Comuniquese, publiquese y dése al R. N.

SARMIENTO.
N. Avellaneda.

—

Resolucion recaida en nota de la Corporacion municipal de Chacabuco.

Departamento de Instruccion Pública.

Buenos Aires Diciembre 20 de 1872.

En atencion á la solicitud de la Municipalidad del Partido de Chacabuco, Provincia de Buenos Aires, en que pide el apoyo del Gobierno para la construccion de los edificios necesarios para las escuelas é Iglesias de aquel pueblo, concédese una subvencion de mil pesos fuertes que será abonada en dos mensualidades.

Impútese al inciso 13 Item 1° del Presupuesto General.

Publiquese.

SARMIENTO.
N. Avellaneda.

—

Resolucion recaida en nota de los P. P. Franciscanos del Rio 4° en que piden una subvencion para una escuela.

Ministerio de Instruccion Pública.

Buenos Aires Diciembre 21 de 1872.

Vista la precedente comunicacion de los P. P. Misioneros del Rio 4° sobre la necesidad de recursos para la adquisicion de un terreno destinado para un edificio en que se dé instruccion á un considerable número de niños, concédese la subvencion de 600 pesos fuertes, que se imputarán al Inciso 13 Item 1° del presupuesto general.

Comuníquese y publiquese.

SARMIENTO.
N. Avellaneda.

Campo Neutral.

«Club Constitucionalista»

Se convoca para hoy 22 á las 7 de la tarde, á fin de resolver un punto importante—Uruguay 55.

M. Matheu,
Presidente.
M. G. Torres,
Pro-Secretario.

Noticias Generales.

Correo de Paris

El número de cartas hechadas diariamente al correo de Paris alcanza en termino medio al guarismo.

Para los departamentos	135,061
Para el interior de Paris	37,152
Para el estranjero	36,612
Total	208,825

Es decir, una carta por dia y por cada 9 habitantes, Total al año, dos y medio millones de cartas, ó una y media por habitantes.

El número de las cartas certificadas alcanza en término medio á 5752 por dia, y el producto de la venta de los timbres postales á 11,000 pesos diarios.

La instruccion pública en Chile

En la instruccion profesional, segunda y primeria, se observa un progreso relativamente lento. La cifra de los niños que se educan en las escuelas del estado ó públicas sube á 54,861 y la de los que se educan en establecimientos particulares á 10,310, dando un total de 73,131 que dividido por la poblacien de la república segun el censo de 1865, dá un triste resultado: un niño que se educa por cada 25 habitantes.

Consumido por un incendio

Fué consumido por un incendio el salon de espectáculos, denominado Oxford Music Hall, en Londres.

Exentos de pasaporte

Por decreto de 27 del pasado quedan exentos de pasaporte los inmigrantes que transitan de un punto á otro del imperio del Brasil.

La cualidad de inmigrante será reconocida á la vista de certificado del agente oficial de colonizacion.

A los labradores

Un periódico francés afirma que un labrador observaba resultados admirables regando legumbres y árboles frutales con una disolucion de sulfato de hierro.

Dice que los porotos, por ejemplo, ganaron seis por ciento en volúmen y adquirieron exelente sabor. Los perales tambien producen mucha fruta cuando son regados con el sulfato de hierro.

La industria de los fósforos

Para hacerse una idea de la importancia de esta industria en Paris, basta mencionar que en el último remate verificado por ante el ministerio de Hacienda, del monopolio de la fabricacion de los fósforos, se presentaron 5 licitadores, algunos de los cuales ofrecieron pagar al Estado 20 millones de francos anualmente por el referido monopolio.

La pesca del bacalao

Muchos diarios extranjeros anuncian que este año es muy escasa la pesca del bacalao en el banco de Terra-Nova y en la costa del Labrador.

Los mormones

Fechas que alcanzan al 10 de Octubre, de Salt Lak, capital del territorio de los Mormones, anuncian que el célebre Brigham y Young ha sido relecto jefe de la Iglesia, y por consiguiente del Estado, puesto que el sistema gubernativo allí, es una teocracia pura.

Escasez de carne

En el Perú se ha presentado á la cámara un proyecto de ley, donde se pide lo que sigue:

« Autorízase al P. E. para que en término de seis meses conceda una prima de diez soles por toda cabeza de ganado vacuno en estado de matanza que se importe del estrangero por el puerto de Callao.»

Tal determinacion creemos que muchos estancieros se apresuren á importar al Perú reses vacunas, hoy en ese pais tan escasas.

Conferencias públicas

Están llamando la atencion en Paris las conferencias públicas sobre ciencias físicas y naturales que está dando el sábio Sacerdote M. Mgigno, cuya última esplicacion estuvo dedicada á los adelantos de la telegrafía y de la electricidad.

La Internacional

Dice el *Memorial Diplomático* que la *Internacional* va á órganizar una colecta para sostener una huelga general al abrirse la Exposicion de Viena en 1873.

El príncipe Torlonia á los pobres

El príncipe Torlonia, romano, ha casado á su hija, y para celebrar este matrimonio ha remitido al Cardenal Vicario la suma de 50,000 francos para que los reparta entre los pobres de la ciudad. El magnífico canastillo de boda de la desposada ha sido confeccionado y bordado en los monasterios de religiosas.

El Corcovado

En seguida publicas algunos detalles que encontramos en un periodico inglés sobre este nuevo y hermoso vapor que la compañía inglesa ha hecho construir para la línea de Magallanes:

«En 21 de Setiembre los constructores Laird Hermanos botaron al agua de su astillero de Birkenhead el nuevo vapor *Corcovado*, construido para la Compañía de Navegacion en el Pacífico. Sus dimensiones son las siguientes: eslora, 405 piés; manga, 43, y puntal 34 piés. Su tonelaje, segun rejistro, es 3,435 toneladas. Dicho vapor reune á su resistencia y rapidez la gran comodidad para los pasajeros. Las máquinas son de sistema misto, con dos cilindros, cuyos émbolos tienen una carrera de 4 piés 6 pulgadas. Los calderos son cuatro, dos á cada costado, pudiendo resistir una presion de 65 libras de vapor por pulgada cuadrada. Las comodidades para pasajeros son muchas: los camarotes están situados en la segunda cubierta, teniendo 132 de primera y 42 de segunda. Se cree que sobre cubierta podrá conducir 750 pasajeros. El *Corcovado* tendrá siete botes á vapor, y reunirá, en fin, los sistemas mas modernos para la carga y descarga de toda clase de mercaderías.»

Alhajas.

—Hace poco se vendieron en Lóndres en pública almoneda 119 lotes de alhajas, de la señora Eujenia María de Guzman, ántes emperatriz de los franceses. Todas las joyas eran muy finas y del gusto mas depurado. Habia un collar con 41 perlas grandes, todas del mismo tamaño; muchos broches y alfileres de esmeraldas y una caja de rapé, de oro, toda cubierta de diamantes, la cual habia sido regalada á la emperatriz por el Virey de Egipto. La almoneda produjo la suma líquida de 250,000 pesos.

Crímen espantoso

La Imprenta, periódico de Barcelona, dá los siguientes detalles sobre un horrible asesinato que se ha cometido en aquella ciudad:

«El estado de la causa que por el juzgado de San Beltran se instruye, con motivo del asesinato de Pedro Batllori, esterero de la calle del Conde del Asalto, nos permite dar á conocer al público los detalles de este horroroso crímen.

Pedro Batllori hacia 22 años q' se encontraba divorciado de su mujer legítima Josefa Mas, sin haber tenido hijos en esta, ni mas parientes próximos que un hermano; poseia algunos bienes de fortuna, de los cuales hizo donacion para despues de su muerte á Gregoria Foix, en pago de los buenos servicios que esta hasta entónces le habia prestado, consignando su voluntad en documento público otorgado en 7 de Setiembre próximo pasado.

Solos vivian en la estereria de Pedro Batllori y su criada Gregoria, manteniendo ésta relaciones amorosas ya de algun tiempo atrás, con un soldado del cuerpo de ingenieros, llamado Victoriano Ubierna y Guilarte, hombre de treinta años, robusto, de elevada estatura y fisonomía agradable.

Al marchar á Madrid el batallon á que pertenecia Ubierna, á fines de setiembre, desertó este quedandose en Barcelona, y Gregoria Foix, desde entónces, se encargó de su asistencia y de proporcionarle todos los medios de vivir, á cuyo efecto le buscó primeramente alojamiento en Grecia, y no recibiéndole por indocumentado, consiguió que le admitiesen como huésped en casa de un tal José Rigat, conocido por el Ros, y que habitaba en la calle de San Jerónimo, número 29, piso primero. Allí iba todos los dias Gregoria á llevarle la comida, encargándose tambien ella de pagar los gastos de alojamiento de Victoriano, á quien hacia pasar por hermano suyo llamándole Juan, conociéndole por tal nombre los de la casa, que eran Francisca Carafí mujer de Ros, Josefa Bordas y Jaime Mestres, estos dos últimos realquilados.

A este tiempo la Gregoria Foix habia concebido el proyecto de matar á su amo, lo cual propuso á su amante, asegurándole que despues se casarian, pondrian una tienda y vivirian felices, pero Victoriano se resistia á poner en ejecucion tan criminal propósito; no podia sin embargo hacerse superior á los amaños con que apuella infernal mujer [segun su propia frase] le arrastraba al camino de su perdicion, y cediendo á sus instancias, se ocultó durante una noche en la estereria; mas no encontrándose con fuerzas para llevar á cabo el horrible plan ya preconcebido, salió al dia siguiente sin ser visto por Batllori.

Ocho dias despues de este suceso, é sea el sábado 12 de Octubre, fué la Gregoria por Victoriano á la casa de la calle de San Jerónimo, y llevándole consigo, le ocultó en un cuartito inmediato al en que ella dormia, el cual estaba situado precisamente ensima del lugar en donde Pedro Batllori tenia colocada su cama. Cerró el confiado esterero la puerta de su establecimiento á la hora que tenia por costumbre, y se acostó; siendo muy posible que durmiese profundamente, ayudado por cierta cantidad de ópio que la misma Gregoria habia ido á comprar en una botica próxima, y que sin duda le administraria.

Dormido ya Batllori, y oculto Victorianp, bajó la Gregoria, encendió lumbre en la cocina, puso á hervir en un pequeño puchero aceite y miel, con intencion de ecuarla en la boca de su amo, lo que parece no llegó despues á efectuar, tomó ceniza en un papel y subió á avisar á su cómplice que ya podian ejecutar el crimen.

Una vez abajo los dos, Victoriano se echó sobre el esterero y le cogió por el cuello, apretándole con todas sus fuerzas, á fin de producir la asfixia: despertó sobresaltado Batllori, y al propio tiempo la Gregoria le arrojó ceniza en los ojos, cebándose despues en su víctima dándole golpes en ciertas partes del cuerpo cuyo nombre ignora la decencia pero que prueban el grado de maldad de aquella mujer que con tan negra y horrible ingratitud pagaba los beneficios de su amo.

Muerto Batllori, subieron sus asesinos otra vez al cuarto de Gregoria, y como si nada hubieran hecho se fueron á dormir; pero antes quiso la Gregoria reponer las fuerza de su amante, y para conseguirlo le dió á beber un vaso de café que contenia cabezas de fósforos, lo que, advirtido á tiempo por Victoriano, rechazó sin haberlo llegado á tomar.

A la mañana siguiente abrióse la puerta de la tienda como de costumbre, solo que antes la abria el amo y entónces lo hizo la criada; salió esta y fué en busca de un sugeto á quien el estado de la causa respecto á él no permite nombrar, y mediante cierta cantidad que se presume le ofreció, convino este en ayudar á descuartizar el cadáver del infeliz esterero; en cuya operacion invirtieron todo el dia del domingo 13. Por la tarde volvió á salir Gregoria Foix y buscó á un individuo para que condujese unos bultos en un carreton, lo que se prestó á hacer uno á quien encontró en la calle del Arco del Teatro; fueron juntos á alquilar el carreton, y despues le llevó á la calle del Asalto para que tomase las señas de la casa á donde deberia ir con el carreton de manos la mañana siguiente.

El lúnes á las seis paraba el carreton en la puerta de la estereria, donde ya habia tres bultos liados y cocidos en esteras; contenia el uno segun se ha visto, el tronco del esterero, el otro los brazos, los piés y manos, el tercero los dos muslos; faltaba la cabeza, que llevó Gregoria Foix á las huertas de San Beltran, mientras Victoriano con el incauto conductor del carreton se dirigian por las calles de la Estrella, San Pablo, Ronda, á la puerta de San Antonio, carretera de Hostafranchs, término de Sans, en donde dejando los bultos entregó Victoriano tres pesetas al conductor y le despidió.

Aquella misma tarde una jóven cogia berengenas en las huertas de S. Beltran, y llamándole la atencion un bulto tapado con un paño grosero, dió voces de que acudieran á ver lo que era: destaparon el paño y vieron con horror una cabeza cortada á raiz y retañada la sangre con pez: dieron aviso al juzgado y constituyóse en el acto el de San Beltran en el lugar donde se encontraba la cabeza: levantóse esta, reconocióse el terreno, se preguntó á los habitantes mas próximos, y ni un rastro, ni un indicio, ni una solo palabra pudo encaminar al juzgado por la senda de sus investigaciones.

Llevóse la cabeza al hospital de Santa Cruz, donde se puso de manifiesto al público para identificar la persona á quien habia pertenecido, lo que dió resultado al dia siguiente. Al propio tiempo en Sans se encontraban los demas restos del que ya se sabia habia sido en vida Pedro Batllori.

Detúvose á la criada Gregoria, quien se obstinaba en decir que su amo habia salido el domingo á cobrar una cantidad y que no habia vuelto.

Tuvo entónces noticia el juzgado de que un oficial barbero, llamado D. Cayetano Florensa, habia hecho una sangria en la noche del Lúnes á un individuo que vivia en la calle de San Gerónimo. Compareció Florensa ante el juzgado tan luego se le avisó, é hizo una relacion de todo lo ocurrido con motivo de la sangria, de la cual resulta que, en ocasion que afeitaba á una guardia civil, se presentó una mujer diciéndole si podia ir á sangrar á un individuo; que mientras concluia de afeitar al guardia, trabó conversacion con ella. Le dijo que tenia que darle un recado, que pasara por la estereria de la calle del Asalto Núm. 26, de la cual era ama, concluyó Florensa de afeitar y fué con la mujer á la casa, y allí vió á un hombre tendido en un catre que se tapaba la cara y le estendia la mano para que lo sangrase; observó otras personas cabizbajas y pensativas y una tohalla manchada de sangre. Luego que efectuó su sangria, la Gregoria, pues era ella la mujer en cuestion, le dió una peseta y se dispidió encargando cuidasen bien el enfermo, que era Victoriano Ubierna.

Cuando Florensa oyó decir de público que habian asesinado al esterero de la calle del Asalto creyó ver en aquella sangria el descubrimiento de la verdad; lo puso en conocimiento del juzgado, procedió este á lo q' habia lugar, y por la conducta digna de elojio é imitacion de Cayetano Florensa, hoy es conocida toda la verdad que antes encerraba el mas profundo misterio, y verdad será tambien la pronta y recta administracion de justicia y el condigno castigo de los culpables y ejecutores de tan bárbaro crímen.

La causa está hoy en plenario. El promotor fiscal don Eduardo Cassá ha calificado el delito de asesinato, y comprende en el número de autores del crímen á Gregoria Foix y Victoriano Ubierna y de encubridores á los demás.»

Un drama conyugal

Tribunal del crimen de Bastia (Corcega)

AUDIENCIA DEL 7 DE AGOSTO

(Del *Courrier des Etats-Unis.*)

Lucia Medelli es una jóven de 21 años. Con rostro pálido y altivo, avanza hasta el recinto del tribunal, erguida la cabeza ante las miradas de una curiosa multitud, acudida de todos los puntos de la Córcega para verla. Bajo sus vestidos de luto se revela la mujer elegante; las congojas han echado un velo sobre su hermosura, mas sin empañarla.

El acta de acusacion espone en los términos siguientes el drama conyugal á consecuencia del cual esta desgraciada jóven comparecia, el 7 de Agosto, ante el tribunal del crimen.

Lucia Medelli contrajo matrimonio en 1869, con Carlos Bonavente. Tenia apenas 18 años y su esposa 25. Ambos eran ricos era una union que prometia ser de las mas felices. En efecto, por mas de 2 años, le jóven pareja vivió en la mas perfecta armonia; Lucía era ya madre y habitaba con su marido la hacienda de Castelmore, en el camino de Ajaccio á Corte. Cárlos Bonavente se dirijia con frecuencia á la ciudad para sus negocios. Su esposa que al principio no habia desaprobado esos viajes, y á quien su marido habia tratado siempre con el mayor cariño, mudó súbitamente de carácter; impulsada por sus celos lo reconvino amargamente, lo siguió apesar de él, y echo incesantemente en cara, aun en precencia de los criados sus frecuentes susencias.

A fines de 1871, se hicieron mas precisas las acusaciones de Lucía; sospechaba que su marido mantenia relaciones ilícitas con una tal Maria Fanti, jóven encargada de cuidar á su hijita, y exijió fuese despedida. Bonavente, empero, se opuso tenazmente á ello, cuya negativa convenció á Lucía de que esa criada era manceba de su marido. No pudo ya dudar de ello, cuando reconoció en el dedo de esa jóven una sortija que sabia haber sido comprada en Ajaccio por su marido. En consecuencia, reiteró sus instancias para que se echara á Maria; mas como no consintiese en ello Bonavente; Lucía resolvió vengarse. Puede afirmarse que es desde esa época, mediados de Enero de 1872, cuando pretendió el crímen de que debia mas tarde hacerse culpable.

En efecto, desde el 15 de enero poco mas ó menos, la desgraciada jóven pareció volver á la tranquilidad; ya no hace reproches á su fiel esposo; se pone sombría, busca la soledad, cesa en la correspondencia que hasta aquí habia cambiado regularmente con su madre y sus amigos.

El 8 de marzo último, como á las 9 P. M., Lucia dió las buenas noches á su marido y se retiró á su habitacion, llevando cónsigo á su hijita, á la que, desde hacia dos meses, no confiaba ya á los cuidados de María; puso en cama á su niñita, pero sin acostarse ella.

Entretanto, Bonavente salió y al cabo de una hora mas ó menos volvió á su habitacion, donde trabajó hasta media noche.

Lucia, por el contrario, apagó su luz como á las once. Es indudable que queria con esto hacer creer á su marido que estaba acostada y dormida.

Lo que ocurrió despues lo sabemos por las declaraciones de la misma Lucía. A las doce y media oyó á Bonavente pasar por el corredor y subir al piso superior, donde estaba situada la habitacion de Maria. La criada esperaba á su amo; su puerta estaba entreabierta. Este entró y la cerró con llave.

Lucia esperó mas de dos horas, acechando sin duda á su marido en el corredor; mas, como él no bajase á las doce y media la acusada se armó de un revólver que habia sacado del escritorio de su marido y que sabia estar cargado, y subió, con cauteloso paso, el segundo piso.

Como hemos dicho ya, la puerta de María estaba con llave; pero Lucía, previendo este obstáculo, habia hecho fabricar otra llave que debia haber ensayado ya, pues Maria que no estaba dormida, no supo que su puerta estaba abierta sino cuando alumbró su pieza la luz que llevaba Lucia.

La manceba dió un grito al reconocer á su ama, y no pudiendo suponer que su venganza iba á eebarse en otra víctima que no fuere ella misma, se dejó caer entre la cama y la pared, sin que este movimiento y el ruido alcanzasen á despertar á Bonavente, que dormia profundamente.

En este momento, Lucía se acercó rápidamente á la cama, levantó la bujía que llevaba en la maño izquierda á fin de dirijir con mas acierto sus golpes, é hizo fuego dos veces tan de cerca y con tanta calma, que su marido, herido de un primer balazo en la cabeza, lo fué casi inmediatamente de otro que le otravezó el pulmon derechó, matándolo sin duda en el acto.

Cuando la servidumbre, atraida por la doble detonacion, llegó al cuarto de Maria encontró á esta arrodillada al lado de la cama y cubierta de sangre. Bonavente no era ya sino cadáver. En cuanto á Lucia habia dejado caer la luz que habia alumbrado esta sangrienta trajedia, y siempre armada de su revólver, se mantenia de pié, fria é impasible, frente á la cama donde su marido yacia asesinado.

Interrogada al dia siguiente por el juez de instruccion, Lucía no negó por un solo instante su crimen:—«Quize vengarme; estaba en mi derecho» se contentó con responder, sin manifestar el menor arrepentimiento.

Despues del interrogatorio de la acusada el Sr Ferni hizo su defensa con talento.

El Jurado dió un veredicto de absolucion que fué proclamado entre los aplausos del auditorio, profundamente conmovido.

El Presidente del tribunal ordenó que Lucía Medelli fuese inmediatamente puesta en libertad.

Publicaciones importantes é interesantes.

La prensa francesa anuncia con grandes y anticipados elojios, la próxima publicacion de la nueva obra de Ernesto Renan la que tendrá por título *El Antecristo.*

El Antecristo es, segun él, Neron, el enemigo de los cristianos, y su persiguidor, el emperador artista, el cantor coronado.

Otra produccion mas importante por su utilidad verá tambien pronto la luz pública.

El historiador Michelet, completamente restablecido de una grave enfermedad que le ha tenido imposibilitado algun tiempo, vá á emprender la publicacion de una *Historia del Siglo XIX*, en la cual se propone hacer una refutacion del libro aleman de Gervinus.

Michelet, que se ha retirado á Hyéres para terminar esta obra, está ya corriguiendo las pruebas del primer tomo, que aperecerá en breve.

Empieza ocupándose en él desde la formacion del directorio, y hace un notable retrato del emperador Bonaparte.

El segundo volúmen, presentará el cuadro de la Inglaterra, el principio de su movimiento industrial y sus conquistas en Oriente.

Cuestion Alabama

Con arreglo á lo dispuesto en la sentencia del tribunal de Ginebra, la indemnizacion señalada á los Estados-Unidos, debe ser pagada por la Inglaterra durante el mes de Setiembre de 1873 El gabinete inglés ha hecho saber al de Washington, que los fondos destinados á este pago, serian entregados por remesas escalonadas, al secretario de Estado de los Negocios Estranjeros de los Estados Unidos. La reparticion de los fondos de esta indemnizacion, será arreglada pósteriormente por el consejo de Estado encargado de fijar lo que justamente corresponda á cada interesado.

¿Era rana ó grilla?

Se escribe de Hudson (Maine) al Comercial de Bangor.

«La noche pasada circuló por nuestra pequeña aldea una noticia maravillosa. Un anciano llamado Jonatas James padecia desde hace veinte años una enfermedad desconocida.

Tenia una tos de caráater particular, que lo atacaba comunmente de noche al acostarse.

En una de estas ocasiones eran casi las once cuando le sobrevino un ataque; un cuerpo duro subió á la garganta del paciente, quien, despues de heróicos esfuerzos, consiguio arrojarlo.

Era una rana de un lindo verde, que tenia una pulgada de largo. Como pareciese estar contrariada fuera del lugar donde vivia por mas de veinte años, se apresuraron a meterla dentro de un frasco, donde quedó luego como si estuviese en su casa. James esta radicalmente curado de su obstinada tos. Tiene 79 años de edad, un sobrino suyo está empleado en un departamento público.

Al saber el restablecimiento de su tio, el jóven empleado se resolvió solemnemente á nunca mas comer ranas.»

Tren movido por la presion atmosférica.

Hace algunas semanas se verificó en Lóndres en el Palacio de Cristal, un esperimento ingeniosisimo.

Trátase de un tren de cambio de hierro movido por medio de la presion atmosférica.

La distancia que recorrio el tren modelo fué de 600 metros, y el invento se debe á M. Rommell.

Véanse los pormenores:

Dispúsose un tuvo ó túnel de ladrillo de unos diez piez de alto por nueve de ancho, capaz de contener los carruages mayores con una sola línea decarril.

A cada estremo de este tunel se colocaron válbulas de abrir y cerrar con vários aparatos, para dar impulso al tren por el principio peumático.

Este principio neumático de propulsion es muy sencillo: cuando ha de ir el tren en una direccion; se le empuja por medio de una gran corriente de aire y cuando ha de marchar en direccion opuesta se le atrae; estrayendo el aire como una maquina peumática.

No debe suponerse, sin embargo, que los pasageros son depositados en el lugar de su destino de un solo golpe, como sucede con las cartas en el sistema de buzones tubulares.

Para evitar el inconveniente de la demasiada brusca celeridad, se han empleado medios mecánicos que hacen el movimiento agradable, facil y suave, y permiten que las paradas se ejecuten gradual é insensiblemente.

El trayecto de 600 metros se recorre en unos cincuenta segundos con solo la presion atmosférica de dos onzas y media por una pulgada cuadrada; pero puede obtenerse mayor velocidad sin riesgo alguno

Una de las ventajas que tiene este método de locomocion es que no puede haber choque de trenes, porque la fuerza impulsiva va siempre en una direccion dada.

El único inconveniente que observamos, es que si se descompone una máquina en medio del camino, los viajeros tendrán que apearse y salir del tubo como puedan; y si entre tanto viene otro tren y el aire empieza á faltar, sufrirán la suerte que el pájaro metido en la campana neumática.

Pero es natural que este inconveniente lo haya previsto el injeniero.

El tren con que se hizo el esperimento de que hablamos, llevaba una especie de ómnibus muy largo, capaz para treinta personas.

Los pasajeros entran en él por los dos estremos, que se cierran despues con ventanillas de cristal.

Al entrar en el carruaje el túnel, un aparato que que lleva en la parte posterior se adapta á las paredes de aquel para no dejar paso alguno al aire.

Contra este aparato se dirije la fuerza impulsiva.

En la estacion de partida hay una rueda de abanico con un disco cóncavo de hierro de 22 piés de diámetro

Esta rueda da vuelta con ayuda de una máquina motora, y lleva la velocidad que se quiere, en el supuesto de la rapidez de sus vueltas aumenta la presion del aire y enjendra la fuerza necesaria para poner en movimiento el tren.

Estados-Unidos

DETALLES DEL INCENDIO DE BOSTON

En Boston manifestóse un incendio el dia 9 de Noviembre, en un gran edificio de granito, situado en la esquina de las calles Summer y Kingstone, que velozmente tomó proporciones colosales, aproximándose la importancia de los perjuicios á la deplorable conflagracion, que años há redujo á cenizas una parte de la ciudad de Hamburgo, y la reciente catástrofe de Chicago.

El fuego empezó en la parte donde se encontraban las máquinas, y tomando fuerza velozmente se introdujo por todas partes.

Nótese que el edificio estaba en el centro comercial de Boston, quedando colocado en medio de elevadas casas de cal y piedra, repletas de géneros y mercaderias.

Dada la señal de alarma, comparecieron las bombas sin demora, aunque no con la usual rapidez á causa de la epidemia de caballos, que dificulta los movimientos de aquellos todavia no atacados de una manera séria.

Al principio del incendio no habia viento, lo que daba esperanza de apagarlo; mas luego sopló con violencia de oeste y de noroeste, lo cual hizo que el fuego se comunicara con las casas contiguas.

Alimentado por los depósitos de todas clases, acumulados en las distintas habitaciones, siguió de la calle Scummer en otras direcciones.

En la mañana del dia 10, el incendio invadió veinte y dos manzanas de casas, amenazando todas las casas del sudoeste de la calle de Summer, calle Big-Broak, sudeste: calle Pearl, en el nordeste; calle Mik, en el norte y calle Wahington, en el nordeste.

La área comprendida en esta demarcacion ofrecia el aspecto de un inmenso brasero.

De la calle Summer el fuego estendióse un tercio de milla de la habia; en la calle Broad, hasta casi Boston Common.

De esta direccion continuaba hácia el nordeste, cerca de un cuarto de milla, destruyendo las casas en todo el largo de Wenthrop, de la plaza Franklin, Beebesblok, calles Franklin, Devenehire, Federal, Highingston, Atkinson, Williams, arco de Lincon, Otis, Hovoley.

El valor de la propiedad de Beeber-blok era de dos millones de dollars.

La falta de caballos contribuyó á no poder salvar muchos objetos.

Pidióse auxilio á Wosrcester, Providence, New-York, Fall Rives, Lowell, Lynn y otras poblaciones y acudieron las bombas y bomberos de esas localidades.

La magnitud del desastre entorpecia el ánimo de los que trabajan, reconociendo el poco ó ninguno de sus esfuerzos contra el progreso de las llamas.

He aquí una suscinta relacion de los establecimientos que mas sufrieron: Ferreteros, W. Butcher é hijos, Jessop y Ca. Friye Philippss y Ca., Hussy Villa y Ca., Nichols. Palnce y Dupps, Hallowell y Ca. Coburn, Jorge. Bond, Fudd y Ca., Xitching y Ca., Williams y Howland, Lune y Ca., Sebime y Page, Wright, Goodman y Delanoy, Chamberlay hermanos: vendedores de loza, Rogers y Ca., vendedores de cueros, E. B. Grinell; Henry Ca. Davis, Henay Poor é hijos, C. Cory, James A. Roberts, Rue y Ca. Nichols y Datton, C. L. Barreth, Spoormer y Ca. Staffor y Ca. Davis, White y Ca. Johsom, Eaton y Bracketh, Auen B. Homer, Flint y Clatur, Revero y Ca., Thomas C. Proctor, Edwrrds, Spalding é Bumstead, Davis hermanos y Ca., comerciantes de viveres, modas y mercaderias análogas, A. T. Stewart y Ca. Aoyt, Spragues y Ca., Christian Otis, Pearce, J. é T. Lee, Bingham y Ca., Nichols é Balton, Banvard, Davy e Namy, Mindon é Elms, J. Rogers, T. Hall, Najfy, Mellor é Irmaos, Jackson Rue é Stinson, Leland, Alled é Bates J. C. Haws y Ca., Denny, Foor y Ca., Smith, Stabbins y Ca., Halby, P. Harving, Frothingham, Dale hermanos, Grant, D. Lyons, S. Lyona, Weil, Koby, Rawley Pearce Simons, Burk, Conant, Herriman y otros. Carpinteros; Anderson, Leland, Welock, Sawyer, Mansfield Brainard, Davv, Hatch, Green hermanos.

Todas las casas de estos infelices se quemaron en la noche del Sábado.

Sin duda todos ó casi los desgraciados tienen sus haciendas aseguradas; mas que pueden las compañias de esa especie en presencia de catástrofe semejante, que absorve sus capitales, sin compensar las pérdidas realizadas?

Hasta ahora el cómputo de los valores destruidos se eleva hasta 100 millones de dollars; pero se asegura que escede esa suma.

Muchos cientos de familias quedaron en la miseria y es de creer que la filantropia de los estados de la Union promueva grandes suscriciones, para evictar que mueran de hambre los que no han muerto quemados.

La Policia de Boston no era suficiente para mantener el órden y hacer respetar la propiedad, viéndose en muchas calles y plazas baules y cajas vacias.

Llamáronse los destacamentos militares de otros puntos y presentándose sin demora impidieron bastantes atentados.

No obstaron todavia á que muchos hombres y mjeres penetrasen en las casas que comenzában á arder y se apoderaran de objetos preciosos.

Nada menos que doscientos ladrones y rateros fueron presos.

El Domingo el incendio pasó á las calles Devonskire y Congreso para la calles Water, dirigiéndose al Norte, y destruyendo los edificios de la calle State.

No tardó en penetrar en el edificio del correo.

Los bancos situados en la referida calle, llevaron las cajas, cofres, libros, papeles, para un lugar seguro.

El inspector de incendios, que al principio mostró estar en desacuerdo, acabó por conocer que era indispensable echar abajo diferentes edificios en la calle Congreso y en otras, para detener el progreso de la conflagracion y por medio de barriles de pólvora se determinó hacer las esplociones.

El resultado demostró la conveniencia de este arbitrio que debia cuanto antes evitar la pérdida de muchos millones, y la muerte de mucha gente que pereció en el fuego.

El Domingo á la noche el incendio estaba dominado.

La consternacion de los habitantes era profunda.

El *Times* del 12 de Noviembre, aludiendo al incendio de Boston, dice: «Quien puede calcular el valor de la propiedad destruida? Se piensa en la reedificacion de la ciudad ó las simples perdidas de las propiedades?

Puede avaluarse lo que se pierde con la forzada paralizacion de industria por la destruccion de fábricas y oficinas?

Hay quien fija las pérdidas por mas de veinte millones de libras esterlinas y quien las eleve á un duplo.

Esto será bastante para hacer bajar un 2 por ciento los fondos americanos en nuestro mercado, y tal vez para arruinar nuestras compañias de seguros, mas de lo que se arruinaron con el incendio de Chicago.

Boston se distingue por el curtimiento de cueros, preparacion de zuela y calzado.

Ningun establecimiento de este género escapó al fuego.

Sin duda los habitantes mas ricos de la ciudad se apresurarán á acudir á los indigentes con suscripciones perjudiciales no solo en Estados Unidos, sino en inglaterra.

Es, sin embargo, de recelar que sea todo una gota de agua, cuando se carecia inmensamente de ella.

Porqué es que los incendios allende el Atlántico producen esos enormes estragos propagándose con tanta rapidéz?

Hace doscientos años tuvimos una vasta conflagracion en Lóndres, pero en esa época el servicio para apagar los incendios era deficiente y el lord mayor que presidia la municipalidad el ente mas incapáz:

Hay incendios considerables, pero los estragos no perjudican mas que á la localidad.

Casi todos los años arde un teatro, un almacen, una fábrica en la metrópoli; pero, por ejemplo, en el distrito central, donde hay mas teatros, circundados de muchas casas antiquísimas, Drury Lane, Covent Guarden, han ardido dos ó tres veces hace un siglo lo menos sin que padecieran sériamente los edificios contiguos.

La plaza de comercio (Royal Exchang) se halla rodeada de pequeñas casas llenas de modestos domicilios, y el incendio que la destruyó respetó las casas próximas.

Lo que sucede en Lóndres acontece en otras capitales, á escepcion de Constantinopla, que apesar de encontrarse en las márgenes del Bósforo, donde no faltan aguas, ha sufrido la destruccion de barrios enteros.

Podria esplicarse la grandeza del perjuicio por ser las casas de madera, como pasó en Hamburgo, mas no es así:

En Chicago y en Boston la mayor parte de los edificios son de piedra y cal de Ohio, de granito de Nova Hampshire.

Los bancos, las compañias de seguro, los almacenes que se dicen á prueba de fuego, ardieron casi como si fueran de palo.

El viento q' no estaba muy fuerte al principio, y que despues se cambió en violento, podrá esplicar suficientemente el estrago?

No lo creemos.

Mas plausible y mas exacto es la suposicion de que la incurria, el descuido y el compadrazgo que en los Estados Unidos disponen de las elecciones y de los cargos públicos, crearon en Boston, como en otras ciudades, cámaras municipales, inspectores de incendios, compañias de bomberos; agentes de policía, aptos para todo menos para el desempeño rudimental de sus ministerios.

En todas partes es de primera necesidad efectuar el corte en los edificios para defender la propagacion del fuego.

En Boston se pasaron muchas horas antes de hacerlo.

Diversos ciudadanos pidieron enérgicamente que se pusiera por obra ese remedio, y fué entonces que el titulado inspector lo hizo ejecutar, ordedando esplosiones de pólvora.

Despues de muchas tentativas malogradas hubo al fin trabajos eficaces para aislar los barrios incendiados.

Ecos del dia.

Buena medida—La empresa del tramway Ciudad Buenos Aires debia tomar una buena medida estableciendo desde las tres hasta las cinco de la tarde dos carruages que fueran á la calle Callao, por que durante estas dos horas es tanto el número de pasageros que afluye que no caben en un solo carruage.

Parece que los mayorales tuvieran orden de los empresarios para que no limiten el número de pasageros que debe llevar cada carruage no se esplica de otro modo su proceder.

Sucede muchas veces que cuando un pasagero de los que estan adentro del carruage quiere bajar tienen que hacerlo antes todos los que estan afuera de él para que pueda bajar; asi es que el que queda afuera del carruage por que no hay asiento tiene que ir bajando y subiendo cada vez que uno de los mas afortunados que él quiera bajar.

Por esta razon esperamos que la empresa tome la buena medida que le indicamos ó que cumpla el artículo de la ordenanza municipal al respecto que limita el número de pasageros que ha de llevar cada carruage.

Montevideo—De los diarios que hemos recibido de última fecha, damos las siguientes noticias:

Lo atraparon—El Jefe Político de San José ha remitido á esta ciudad á Ventura Nuñez, dueño del Almacen de la Campaña, quien dias pasados cerró su casa dejando á los acreedores con un palmo de narices.

Los efectos los habia metido entre una carreta y trataba de venderlos en la campaña.

El general Castro—En el vapor *Porteña* llegó ayer el general Enrique Castro.

Desgracia—Ayer fué conducido al Hospital el lanchero italiano Cesare Saliva, con una pierna fracturada por un fardo de lana que le cayó al embarcarlo.

Incendio—Anteanoche, entre 8 1[2 y 9 de la noche, se pronunció un incendio de la barca de los Sres. Barbat y Rodriguez situadá en la plaza Cangancha: incendio que, gracias á los esfuerzos y pronto auxilio del vecindario, así como á las portunas medidas tomadas por el Sr. gefe político, fué dominado sin causar mas estragos que la pérdida de algunos fardos de lana.

Derrumbe—El Comisario de la seccion 5ª comunica que anteayer á las 6 ½ de la tarde se derrumbó una obra que se está construyendo en la calle de Rivera. Dos de los peones fueron sepultados debajo de los escombros y perdieron la vida. Uno de ellos es italiano y se llama Angel Chinelli.

Naufragio—El vapor *Mauritius*, naufragó á la vista de Port Patrick en Irlanda, habiendo perecido 27 personas.

Tiro suizo—Está anunciada para e l próximo Domingo la inauguracion del nuevo sitio destinado á las diversiones de la *Sociedad del Tiro Suizo*, las cuales no significan solo el hecho material de ejercitarse en el manejo de la carabina, sino tambien, muy escencialmente, un recuerdo consagrado á la patria cumpliendo en tierra estraña una costumbres que ha pasado inalterable á través del tiempo construyendo hoy un patriótico culto de los ciudadanos de la próspera y simpática Confederacion Helvética.

La fiesta tendrá un aspecto especial, vistiendo los tiradores sus pintorescos trajes nacionales y ostentando las banderas de sus respectivos cantones, sagrados símbolos de fraternal union entre hombres libres para quienes nada significan en el mecanismo social la diversidad de creencias religiosas ni la diversidad de idiomas.

Muy adelantada—La obra del Colegio Nacional se encuentra muy adelantada y muy pronto quedará concluida la parte esterior que dá frente á la calle de Bolivar.

Por fin quedará una fachada decente en ese establecimiento público.

Consulado Brasilero—El Consulado General del Brasil se ha trasladado ahora á la calle de Moreno núm. 105½, donde tiene tambien su casa habitacion el Cónsul D. Juan Adrian Chaves.

Para Europa—Hoy á las 4 de la tarde sale el paquete Rhon para Amberes y Lóndres.

La correspondencia será recibida en la oficina marítima de Correos hasta las 2 de la tarde.

Adoquines—Procedente de Rio Janeiro entró antiyer á nuestro puerto un buque con 54,100 adoquines para el Sr. D. José C. Gomez.

Tramway á Belgrano—Los trabajos de este tramway van muy adelantados pensándose abrir al servicio público para fines de Enero.

Reunion—Hoy á la una de la tarde se reunen en asamblea los accionistas de la sociedad Italiana de socorros mútuos en su local Victoria 305 para nombrar el nuevo Directorio que funcionará el año entrante.

Misa de Gallo—En varios templos de la Ciudad y en todos los de la campaña tendrá lugar en la noche del martes 24, la misa de Navidad con toda pompa y solemnidad.

Indudablemente estará muy concurrida nta fiesta relijiosa mucho mas desde que á la hoqeas concluye es la hora en que alumbra la luna en su cuarto menguante.

Sin patente—El Consul Argentino residente en Génova, comunica al Ministerio de Relaciones Esteriores que los buques *Soié Caterino y Mayé*, próximos á llegara nuestro puerto no han sacado la correspondiente patente de Sanidad.

El Sr. Torres—Ha aceptado el nombramiento del gobierno provincial, por el cual se le nombra inspector de farmacia.

Nosotros que conocemos los nobles sentimientos de nuestro distinguido amigo el Sr. Torres, y que podemos certificar grandes y profundos conocimiento en este ramo felicitamos al gobierno por este acertado nombramiento.

Iluminacion—Habiendo empesado anoche en varios teatros los bailes de mascaras que concluyen á las 4 de la mañana, es necesario que la autoridad competente ordene se deje el alumbrado público en toda la ciudad hasta que venga bien claro el dia para evitar lo que ha sucedido en otros años anteriores que á la hora que se retiraba la concurrencia de los teatros empezaban apagar el alumbrado á gas pues, el de kerosene hacia varias horas que habia quedado en tinieblas, dando lugar á los innumerables robos y otros escandalos que se efectuan á esa hora.

Inhumaciones—Las efectuadas el dia 20 son las siguientes:

Cementerio del Norte—Estévan Domingo, expósito, 4 meses, argentino, consuncion.

Emiliano, expósito, 4 meses, argentino, consuncion.

Mercedes Bustos, 9 meses, argentina, consuncion.

Francisca Otárola, 3 meses 15 dias, argentino, neumonia.

Cementerio de la Chacarita—Andrés Lafon 15 dias, argentino, mal.

Jossefa Harti, 1 año 3 meses, argentina, indigestion.

Felipa Rebollo, 30 años, argentina, tisis.

Jesus Acosta, 50 años, argentina, pleurodini.

Andrea Babsanini, 1 año 1 mes, argentina, gastro entiritis.

Maria Righini, 7 dias, argentina, tétano.

Marla Cardinale, 55 años, argentina, vicio orgánico.

Zoilo Odosto, 3 meses, argentino, fiebre tifoidea.

Cipriano Lopez, 15 años, argentino, tisis aguda.

Puentes y caminos—Ayer se efectuaron en la Bolsa de Comercio 2000 pesos fuertes de estos títulos de renta á la par.

Paralizacion—La que reina hace algunos dias en el comercio particularmente en la Bolsa de Comercio, es debida á la suba del interes en Europa, y estan ya empezando las liquidaciones y balances de fin de año.

Fondos públicos—Ninguna operacion oficial se hizo ayer en estos títulos en la Bolsa de Comercio notándose alguna flojedad en los precios.

Cédulas Hipotecarias—Las operaciones efectuadas ayer en estos títulos de Crédito fueron regulares pero sin animacion conservandose los precios anteriores.

Demora—Hemos oido á algunos preceptores de Escuelas Municipales que aun no se han mandado abonar los alquileres de las casas que ocupan correspondientes al mes de Noviembre.

Es necesario mas cuidado pues para cumplir con esos deberes sagrados y evitar el descrédito de esa corporacion, mucho mas cuando de por sí, está poco acreditada por la morosidad en sus pagos.

Cuarto de fierro—Ha llegado, ó está por llegar, un magnífico y sólido cuarto de fierro destinado á depóoito monetario del Banco de la Provincia, fabricado por la casa Clubb Hnos de Lóndres y por intermedio de sus ajentes en esta. Sres. D. C. Thompson y Ca.

Segun nuestros datos, es un trabajo notabilísimo que vale 14,000 patacones y responde á la fama del fabricante.

Ya es tiempo—Todos los establecimientos públicos y los particulares han sido obligados á revocar y blanquear sus edificios, cuando menos una vez al año, y sin embargo, el gran edificio donde existen las oficinas de la Aduana en la esquina de las calles de Balcarse y Victoria existen desde su construccion sin revoque ni blanqueo alguno.

Es necesario pues, se mande hacer esa reparacion y aseo que dá muy mala idea de nuestra vijilancia y cumplimiento de las disposiciones sobre Higiene, mucho mas que este edificio está frente al Congreso Nacional y á una plaza pública.

Banco Nacional—El señor D. Félix de la Peña ha sido nombrado Presidente de la Sucursal del Banco Nacional de Córdoba, y D. Cárlos Banquet, Secretario.

El entusiasmo por el Banco Nacional en Córdoba es muy grande, y se obtendrá los mejores resultados.

Podemos asegurar sin género alguno de duda, que en el año se reunirán las 500 acciones que corresponde á las provincias, pues sabemos que solo la casa D. J. Ramon tomará un buen número de acciones.

La quinta de San Martin—Ha sido vendida ayer esta conocida quinta, en cerca de dos millones de pesos á los Srs. Lamas y Compañia.

Interrupcion—Ayer á las 11 de la mañana se cortó el telégrafo fluvial entre la Ensenada y la Colonia de la Banda Oriental quedando así interrumpida la comunicacion con Montevideo.

Metálico—El *Saturno* entrado anteayer á Montevideo trajo el siguiente metálico.

A. Mauá y Ca.	$ 3053-40
A. F. Camaga	143
A. G. y Lafuente	3000
A. M. y Gozalleo	1263
	$ 7459 40

Mercados—La semana ha estado bastante en calma, no ha habido movimiento de importacion en artículos de consumo.

La plaza se halla bastante provista de artículos de importacion, pero como no hay estracciones para la campaña y los rios á causa de que los vendedores de frutos del pais no quieren acceder á los precios de oferta de los compradores.

Es probable que hasta principios del año entrante las operaciones no tomen mayor incremento, pues las ventas que hasta aquí se han estado efectuando, no son de consideracion alguna.

El Ester—Este paquete Italiano que debia salir hoy para Génova y Marsella ha suspendido su salida hasta mañana á causa de no haber concluido de cargar por el mal tiempo de anteayer.

Llevará pocos pasajeros y no puede completar aquí la carga del buque, por que tiene que tomar en Rio Janeiro y el puerto de Santos 5000 fardos de algodon para conducirlos á los puertos de Génova y Marsella.

Funcion de Caridad—Mañana á las 8 de la noche tendrá lugar en los salones de la Sociedad Italiana «Unione é Benevolenza» una funcion lírica dramática dada por esa sociedad á beneficio del hospital Italiano.

En dicha funcion tomarán parte los niños que la sociedad educa y varias señoritas y caballeros de los mas distinguidos de la Colonia Italiana.

Dato estadístico—La direccion general de Correo, ha pasado al Gobierno la estadística de esa admintstracion correspondiente al mes de Noviembre.

De ella tomamos los siguientes datos:
Producido $ fts 7,885-31 cents.
Cartas recibidas 109.305.
95,302 cartas á 1598 pueblos—Despacho.
6,030 despachos oficiales.

El cólera—Se produjo en Lemberg, en la Gahtzia.

La Hungria fué tambien invadida por ese terrible flajelo.

Desde el 18 de octubre al 13 de noviembre hubo en Budá 129 casos.

Apenas se manifestó la epidema, el gobierno austriaco tomó las medidas mas énergicas para la desinfeccion de los barrios infestados aislando á los enfermos y trasportándolos para hospitales y barracas.

Los vapores Copérnicus y Sirius—Estos dos buques se encontraban en el puerto de Rio Janeiro con fecha 16 del corriente, debiendo salir para nuestro puerto de un momento á otro segun nos lo comunica nuestro activo corresponsal en aquella corte.

Movimiento de vapores—Con procedencia del Rio de la Plata llegaron: el 15 de noviembre á Gibraltar el *La France*; el 17 al Havre el *La Fontaine*; el 13 á Lisboa el *Chinborazo* el 24 al mismo puerto el *Gironde*, el 9 de diciembre á Bahia el *Bahia*, el 8 al mismo puerto los vapores *Gambie, Newton y Ticho Brahe*;

Batallon guardia provincial—El Gobierno á firmado hoy un decreto de ascensos, para la oficialidad de ese cuerpo.

Esta noche—Se exhibe por primera vez en el teatro de la Victoria la socieda filarmonica bajo la direccion del Sr, Bosch.

En seguida se pondrá en escena el gran drama la «Carcajada» en el que desempeña el rol de protagonista el Sr. Jordan actual empresario de este teatro, el cual no ha omitido gasto para que la obra sea puesta lo mejor posible.

No hay razon—La municipalidad no tiene el derecho en los compendios particulares que se hagan para el barrido de las calles ó cualquier otro aseo etc. entre el vecindario y las empresas con ese objeto, no solo por que es en beneficio del público y de la higiene general.

Y mucho menos puede impedir se haga esa limpieza durante la noche, pues es la hora mas aproposito y mas cómoda para hacerlo mejor, desde que despues de las 12 de la noche no transita casi gente por la calle.

Lo que sí, puede ordenar es no se haga obligatorio la contribucion para aquellas personas que no hayan echo el convenio.

Navegacion del Bermejo—Una hermosa noticia acaba de comunicarnos el telégrafo de Salta.

Los canales que se construian para la navegacion del Bermejo están ya completamente terminados y han dado el mejor resultado.

Lease el siguiente telégrama que en estos momentos se recibe del gobernador de Salta.

«Salta, Diciembre 21 1872—á las 10 55 a. m.

A Francisco G. Molina y Belisario Roldan.

Un millon de felicitaciones y un aplauso al infatigable Natalio Roldan. El vapor pasó hacen 8 dias á toda fuerza, los nuevos canales y quedó alistándose á subir el Rio San Francisco, en el Cármen, distante 8 leguas abajo de las *Puntas*, y á 16 de Aquí estamos hoy de festejos.

DELFIN LEGUIZAMON.
«Gobernador de Salta.»

Maria Antonietta—La figura de esta victima, guillotinada, en tiempo de la revolucion francesa en el año 1893. se exhibirá hoy domingo 22 en el Salon del Coliseum.

Este gran trabajo que da la idea mas alta de su autor, està hecho con todo el esmero posible, y quizás á ese gran cuidado, es que ha salido inmejorable, y digno de llamar la atencion.

El personage de que nos ocupamos estará vestido con un trage igual al que tenia en momentos de ser guillotinada.

Junto á ella, se encuentra el carcelero, en el rostro del cual está admirablemente pintada la indiferencia mas cruel, ante los sufrimientos, que debia tener aquella tan bella cual distinguida mujer.

Este último *personage*, lleva igualmente el mismo traje que usaban en esa época los que como él estaban destinados á guardar el reo. muchas veces inocente, que iba á hacer mas tarde inmolado por el brazo sangriento del verdugo.

El telégrafo en la Rioja—El telégrafo nacional acaba de unir á nuestros hermanos de la Rioja con los demas pueblos de la República.

Solo Catamarca y San Juan faltan, para que la República Argentina entera esté ligada por el telégrafo.

Honor al gobierno bajo cuya administracion se obtienen tan espléndidas victorias!

Hé aquí el telégrama que el Presidente de la República habia recibido del gobernador de la Rioja:

«Rioja, Diciembre 20 de 1872.
h. 9-25 a. m.

El Gobernador de la Proviocia al Sr. Presidente la República.

La llegada del telégrafo á esta capital abre una época nueva de felicidad para este pedazo de suelo argentino—Es á V. E. á quien deben los pueblos de la república los beneficios de tan grandioso invento; y es por lo mismo que dirijo á V. E. mi primera felicitacion y un ardiente voto de gratitud á nombre del pueblo Riojano.

P. GORDILLO.»

CONTESTACION

«Buenos Aires, Diciembre 21 de 1872.
El Presidente.
Al Gobernador de la Rioja.

Recibido con júbilo el primer telégrama de la Rioja á Buenos Aires en dos horas—Felicite el señor Gordillo á sus conciudadanos por esta adquisicion que los acerca á los otros pueblos de la República y al Gobierno Nacional.»

Salida de vapores

HOY—Para el Baradero, Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el *Capitan*.

HOY—Para Gualeguay con carga y pasageros, y encomiendas á las 10 de la mañana el *General Garibaldi*.

MAÑANA—Pera Montevideo admite carga pasageros y encomiendas á las 6 de la tarde el *Rio de la Plata*.

MARTES—Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay á las 10 de la mañana el *Villa del Salto*.

MARTES—Para el Rosario, Paraná Santa-Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el *Proveedor*.

MIERCOLES—Para Gualeguay con carga pasageros y encomiendas á la 10 de la mañana el *Entre Rios*.

JUEVES—Para el Rosario, Paraná y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el *Capitan*.

Agentes—A. Matti y Piera Cangallo 30.

Rebaja de precios

Vapor *Capitan* y *Proveedor*.

Desde el Domingo 22 del corriente sus precios de pasages al Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas serán iguales á los mismos de los otros vapores de la carrera.

Agentes—A. Matti y Piera, Cangallo 30.

bANCOS

BANCO ALEMAN-BELGA
DEL RIO DE LA PLATA
COLONIA Y BUENOS AIRES

Capital autorizado: Pesos Plata de Prusia 20.000,000
Capital suscrito: » » » » 10.000,000
Oficinas en Buenos Aires.

Calle de la Florida núm. 20

Se abren **cuentas corrientes** con casas de comercio y particulares.
Se reciben **depósitos** á vencimientos fijos y á interés convencional.
Se descuentan **letras y pagarés** á interés convencional.
Se compran **letras de cambio** al cambio del dia.
Se emiten **giros** sobre las siguientes plazas.

MONTEVIDEO	BREMEN
RIO DE JANEIRO	PÁRIS
NEW-YORK	AMSTERDÁM
LÓNDRES	AMBERES
BERLIN	GÉNOVA
COLONIA	MADRID
HÁMBURGO	LISBOÁ

y todas las principales plazas de comercio sobre el continente de Europa.
Se emiten **létras de crédito** sirviendo para la compra de mercancias en todas partes del mundo, bajo las condiciones que se estipularán ocurriendo al Banco.
W. Moll.—M. Cassel, Gerentes.

BANCO ALEMAN-BELGA
DEL RIO DE LA PLATA
CALLE DE LA FLORIDA 20

A contar desde el 1.° de Diciembre a. c. y hasta nuevo aviso el interes abonado ó cargado por el Banco será el siguiente:

SE ABONA
Por depósitos en cuenta corriente en ambas monedas el 3 p% al año
» » á plazo fijo.... »
» 30 dias.... » 3½ p% » »
» 60 » .... » 4 p% » »
» 90 » .... » 5 p% » »
A plazos mas largos el interés será convencional.

SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente en ambas monedas el 9 p% al año.
Por descuentos el interés será convencional.
Horas hábiles de 10 á 4 y los sábados hasta las 5 de la tarde.
W. Moll.—M. Cassel, Gerentes.

BANCO ARGENTINO
35—San Martin—35
Presidente.
Dr. D. Bernardo de Irigoyen.
Director General.
D. Anacarsis Lanus.

Desde el 1.° de Julio en adelante, hasta nueva resolucion, la tasa de intereses de este Banco será la siguiente:
90 dias .... 5½ »
A seis meses .... 6½ »
SE COBRA: EN CUENTA CORRIENTE.
En metálico y moneda corriente 9 % anual.
Descuento de letras, pagarés y otros documentos—interés convencional.

CAJA DE AHORROS.
Por metálico y moneda corriente se abona 6 % anual.
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires, Julio 28 de 1872.
A. Marcó del Pont.—Gerente.

JOSÉ DE CARABASA
127—Cangallo—127

Desde es fecha la tasa de interés será como sigue:
SE PAGA
Por depósito en cuenta corr ente ó á la vista .... 5 p%
A plazo fijo de 30 dias 5
« « « 60 « 5½
« « « 90 « ....
A plazo mayor será convencional.
SE COBRA
Por adelantos en cuenta etc. 10 p%.
Descuento de Letras y Pagarés, será convencional.
Se dan y se toman etras sobre Lóndres, Paris, Burdeos y Génova.
HORAS DE DESPACHO
De las 10 á las 4 y los Sábados hasta las 5.

Telégrafo Comercial

SALA COMERCIAL
PRECIOS CORRIENTES DEL MERCADO
11 DE SETIEMBRE
Buenos Aires, Diciembre 21 de 1872.

Cueros vacunos y becerros, buenos	pesada	180 á 186
Idem vacunos y nonatos regulares é inferiores	"	170 á 188
Idem de potro secos, libres de desecho	uno	55 » 60
Idem de potro desechos	"	35 » 45
Idem lanares mestizos súcios, libres de desecho	docena	200 » 230
Idem lanares mestizos finos súcios de matadero	"	280 » 350
Idem lanares desechos y borregas	"	80 » 90
Idem de corderos	"	25 » 30
Idem de corderitos	"	12 » 14
Idem pelados	"	45 » 70
Idem de venado	"	100 106
Idem de nutria	libra	4 4½
Idem de potro mezcla	arroba	170 » 175
Idem vaca sin marlo	"	100 110
Grasa y sebo derretido en panzas y cascos chicos	"	35 » 37
Grasa y sebo derretido en pipas y bordalesas	"	40 » 42
Idem id id en condiciones de embarque	"	44 » 45
Sebo en rama	"	28 » 30
Sebo pisado	"	23 » 25
Lana súcia mezcla con carretilla	"	
Idem súcia mestiza con carretilla	"	
Idem súcia fina con carretilla	"	
Idem súcia mezcla sin carretilla	"	
Idem súcia mestiza sin carretilla	"	70 » 90
Idem fina barrigas á parte sin carretilla	"	
Idem borrega con carretilla	"	
Idem borrega sin carretilla	"	
Pluma de avestruz, suelta	libra	40 « 50
Idem de avestruz, atada, de indio	"	60 » 65
Trigo superior	fanega	150 » 160
Idem bueno	"	135 » 140
Idem regular	"	120 » 130
Idem inferior	"	100 » 110
Idem blanco ó anchuelo	"	
Idem Chile ó candeal	"	
Maiz en espiga	"	60 » 75
Idem desgranado	"	55 » 70
Cebada	"	35 » 45
Harina de primera clase	arroba	27 » 28

Fondos Públicos Nacionales

Diciembre 21 de 1872.

Vendidos $ fts.
Primer precio al contado.
Sábado 28 no hubo oficial.
Fondos públicos.
Ultimo al contado.

Las transacciones abrieron á la 1 1[4 del dia, pero tampoco hoy se anotaron en la pizarra de la Bolsa, á pesar de iniciarse varios negocios.

No hubo vencimientos y los precios parecen algo mas flojos.

Cédulas Hipotecarias

Diciembre 31, A. 30,000 $ fts. al 98 1[4 p%

Puentes y caminos.

2,000 ps. fts. al contado á la par.

Entradas de frutos por el Tren 11 de Setiembre.

Diciembre 18.

Mármol á Leganiche, 700 @ grasa.
Changuirote á Raffo, 70 fanegas cebáda, 12 @ cerda, 490 id lana, 6 docenas lanares.
Grísoli á G. y Muratori, 189 fanegas trigo, 31 id maiz.
Robbio á Robbio, 259 @ lana.
Felpa á Ballato, 175 id id.
Ferrari á su órden 32 fanegas trigo.
Coliari á Linche, 245 id maiz.
Ferrari á su órden, 130 id trigo.
Mateo á Duggan, 100 id id.
Guilla á Robbio. 66 id cebada.
Martin á Robbie 55 id id.
Vaserca á Balleto, 30 id maiz.
Huergo á su órden, 440 @ grasa.

Mercado Constitucion

Muy pocas ventas se han efectuado ayer en frutos del pais y los precios obtenidos no han tenido variacion notable á los anteriores.

Despacho de Aduana

Diciembre 20.

Comestibles

Lopez, 100 barricas sardinas.
Santos, 1733 bultos yerba.
Rossi, 1 cj salchichones.
Terrero, 10 cjs tabaco.
Rooke, 20 cjs sala inglesa.
Escalada, 30 bultos yerba.
Olivero, 20 rollos tabaco.
Spada, 1 cj salchichones.
Richard, 10 bolsas pimienta.
Vigni, 28 cjs frutas.
Mc-Kechnie, 8 cjs. galletitas.
Valle, 69 cjs castañas.
Rocha, 350 bultos higos.
Franchi, 8 cjs aceite.

Efectos Ingleses.

Gondra, 2 cjs género para vestido.
Malm, 3 cjs paños mezcla.
Molina, 8 cjs listado, 7 id colchas, 6 id manteles y servilletas.
Glovez, 2 cjs género para vestido.
Blaquier, 2 cls coco punzó.
Huhn, 6 cls zarazas, 3 id bramante.
Madero 5 fds lienzo.
Wolff, 3 cjs medeas, 3 id género mezcla.

Ferreteria y navales

Devoto, 180,000 baldozas.
Blescher, 1 cajon yuguillas.
Fusoni, 200 hojalata.
Bell, 100 toneladas carbon.
Dilleman, 157 cjs ferreterir.

Efectos franceses y alemanes.

Ferber, 2 fardos casimir negro, 1 id paño.
Fischer, 3 cjs casineta.
Merlo, 1 id marroquines.
Feher, 2 id medias, 1 id embutidos.
Ferber, 2 id género mezcla.
Brossen, 1 id raso de lana.
Sanches, id tiras bordadas, 1 id ponchos mezcla.
Darbyshire, 2 cjs camisetas.
Zorraguin, 2 cjs medias.
Huhn, 2 cjs género para pantalon.

Marítima

ULTRAMAR—DIA 21.

Montevido, el dia 20 del corriente, vapoa oriental «Rio de la Plata» consignado á Matti y Piera con, J Lauv 40 cjs máquinas, Mallman y Ca. 4 caj mercancias, M. Adano 25 caj frutas, R. T. Roth y Ca. 2 caj mercancias, R. Goigo 1 paquete encomiendas, Aloge y Elipo 2 caj id, M. Garcia 1 bulto id, 1 paquete con 4000 ps. oro, Mallmann y Ca. 1 paquete enconmiendas.

Rosario vapor Nacional «Capitan» de 240 tons su cap. S. Castaldi consignado á Matti y Piera con: G. D. Bruce 1 paquete con 294 pesos 27 cts, GoWland 1 bulto encomiendas, V. R. de Sierra 1 bulto encomiendas.

Salidas dia 21.

Rosario, vapor Nabional «Provedor»
Montevideo, id id «Porteña»
Uruguay id Oriental «Rio de la Plata»
Montevideo id id «Vilta del Salto»
Marsellla id Paquete Francés «Savoie.»

Diversiones públicas.

VICTORIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA
BAJO LA DIRECCION DEL PRIMER ACTOR
VICENTE R. JORDAN
Gran funcion
El Domingo 22 de Diciembre 1872.

Consecuente la empresa de este teatro en dar la mayor variedad á los espetáculos, ha convenido con una SOCIEDAD FILARMONICA, recien llegada de Europa, compuesta de 12 profesores, bajo la direccion DE D. ANTONIO BARRERA BOSCH, para que den mayor realce á los espetáculos con sus trabajos, y acudiendo el deseo de muchas familias de ver reaparecer en la escena al Sr. JORDAN en unas de sus obras, se ha convenido para este dia la funcion siguiente:
1.° Ingnaguracion por la SOCIEDAD FILARMONICA bajo la direccion de D. ANTONIO y BOSCH.
2.° El interesante drama en tres actos de D. Isidro Gil titulado:

LA CARCAJADA

Desempeñado por el Sr. Jordan y resto de compañia.
2° En el intermedio del drama á la petipieza la Sociepad Filarmónica exibirá algunos de sus trabajos sobre el escenario.
4° Finalizará el espectáculo con la chistosa comedia en un acto titulada:

UN
TIGRE DE VENGALA

NOTA-A la mayor brevedad, se pondran en escena lo dramas titulados. «La aldea de san Lorenso» y «El Jorobado.»

OTRA—Previene la empresa, que de hoy en adelante las aposentadurías se podrán ocupar de la manera iguiente: palco 100 ps. para familia en general, Luneta á 15 ps. para señoras y caballeros. Tertulias á 20 ps. para señoras y caballeros. Cuatro palcos reservados en el sngundo piso, en sustitucion de la cazuela, para señoras solas, y por el valor de la entrada general. Delanteras de paraiso para señoras y caballeros á 10 ps. la entrada general á 15 ps.

ALCAZAR

Direction de Mr. Cochelin
Dimanche 22 Decembre
La fille des Chiffonniers
Drame en 8 tableaux.
Lundi 23.
Les Mysteres de lete
Vaudeville en 4 acte.
Mardi 24 Grand bal masqué.
Vendredi 27 Benefice de Mme. MAREOURT.
Au premier jour Chilperic.

DORADO

GRAN NOVEDAD
Primeros bailes de máscaras.
El Sábado 21 y Domingo 22 de Decembre de 1872.

COLISEUM

CALLE DEL PARQUE
GRANDIOSA ESPOSICION
DE FIGURAS DE CERA

Ademas de la grandiosa Esposicion representando los principales personajes europeos, á los célebres asesinos del **Tandil** y al infeliz jóven **Pedro Luro**, se presentará al público por primera vez:

Hoy! Hoy! Hoy!
LA DEL FACINEROSO:
¡TROPPMANN!

Autor de los horribles asesinatos cometidos en Pantin Francia) y de que ha sido víctima la infeliz:

FAMILIA KINCK

El nombre de este bárbaro ha causado el asombro y terrorr en todas las ciudades de Europa y América.
El propietario, previene al respetahle público que poco tiempo permanecerá en esta hospitalaria ciudad.
PRECIOS
Entrada.... 10 $. Niños.... 5 $.

REMATES

Manuel de la Serna

De un Vapor

El Domingo 29 del corriente á la una del dia en el rio Lujan al mejor precio y dinero de contado se venderá indispensablemente por liquidacion de la sociedad.
El famoso vapor Inglès Venecia de porte de 180 toneladas de carga y pasageros de poco calado á proposito para los rios construido en Lóndres por uno de los mas afamados fabricantes, dicho vapor está emparejado y listo para emprender viaje.
El vapor está en el rio Lujan donde se efectuará la venta. Los interesados que quieran verlo pueden pasar por la casa del martillero, Cangallo núm, 105 1[2 al lado del Banco Mauá.
NOTA—Se previene que este vapor será vendido por el mas alto precio, pues la sociedad está en liquidacion y se ha de vender indispensablemente por lo que den.
En el muelle del tigre habra botes para conducir á las personas que quieran ir al vaqor.
N. 667 17r12p.v29.

Por el mismo

Regalos de primero de año, Preciosos cuadros y adornos de lujo. En su casa Cangallo 105 1[2 al lado del Banco Mauá.

SEMANAL

El mártes y Viernes del corriente á las 7 1[2 de la noche al mejor precio y dinero de contado lo siguiente:

Cuadros de oleografia representando preciosas escenas jardineras, masetas p. plantas, adornos, floreros de cristal de bohemia, mesitas pié de bronce, sillones cjs de estracto, de electro plata, juegos p. té, aceiteras de mas chas clases, bandejas, cubiertos cabos de marfil id de composicion, vinos de muchas clases, juegos para tocador, faroles, de la India, porcianas, lámparas, pañuelos de hilo corcet de moaro de seda carpetas p. mesa, costureros, tarjetera, de la India de figrana de plata, baritas y bastones puño de marfil, cochesitos p. niño, jaulas, cjs p. moneda, camisas, calsoncillos medias, parasoles, porchas varias alhajas, bancos para pies cubiertes, juego de mantel y servilletas y otra infinidad de objetos.
TALABARTERIA—Monturas inglesas para hombres, señoras y niños, carrera, y media carrera, bosales, pesheras, riendas, frenos y látigos.
núm. 679 20. 8 p. v. 28.

¡HOY! HOY! ¡HOY!

en la calle de

PARANÁ NUM. 286.

Se rematará judicialmente esta preciosa finca á las 5 en punto de la tarde por el martillero—

JOSÉ C. SOTO

Julian J. Muniz

JUDICIAL

El Miercoles 8 del próximo Enero á las 4 en punto de la tarde se ha de vender por disposicion del Sr. Juez Dr. D. Emilio Á. Agrelo y como parteneciente á la testamentaria de Da. Carolina Molina la casa calle Lorea 251 y cuyo terreno se compone de 9 vs. de frente al Este por 21 vs. 20 centésimos de fondo al Oeste conteniendo 5 buenas piezas, cocina, letrina, zaguan, patios etc. etc.
Estando tasada en todos sus ramos en la insignificante suma de 77,607 $ mjo, no se admitirá oferta que no esceda á las 2[3 partes de su tasacion que son 51,738 $ mjc. Por mas informes al martillero Perú 141.
N. 688 9.30.v10e.

Pablo Gowland

De una hermosa y bien situada finca ca Perú núm. 286 entre Chile y Independencia Tramway á la puerta.
El Martes 31 del corriente á las 5 en punto de la tarde se rematará esta linda casa ubicada en el paraje mas alto de toda la calle del Perú rodeada de valiosos edificios y lista para entrar y habitarla la localidad de esta propiedad es inmejorable, ha estado produciendo 2 mil pesos el terreno consta de 8 1[2 vs. de frente al Oeste por 70 de fondo con seis hermosas habitaciones de material, todas empapeladas, con cielo raso despensa, cocina, 2 hermosos cuartos de madera, gallinero, una casilla con dos piezas, estatuas, una gran jaula para pájaros.
Esta finca no reconoce ningun gravamen, los títulos superiores.
Recomendamos la asistencia á la hora indica a, pues hay que vender por ausentarse su dueño.
N. 673 20.11p.v31.

Por el mismo

JUDICIAL

De la finca calle Defensa núms. 533, 535 y 537 haciendo ángulo de esquina á la de Cochabamba núm. 62 y 64 perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Gregoria Viñan de Plazas.
El Domingo 5 de Enero de 1873 á las 4 de la tarde se rematará dicha finca por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y por nombramiento de su Albacea Sr. D. Ramon Plazas
El terreno consta de 17 metros 235 milimetros, igual á 19 vs. 90 centesimos de frente al Este calle Defensa con 30 metros 310 milimetros, igual á 35 vs. de fondo al Oeste, frente á Cochabamba, tasada en la suma de doscientos tres mis ochocientos setenta y cinco pesos y 5 centesimos, pesos 103,875—25 centecimos, no pudiendo admitirse oferta q' no ultrapase la tasacion integra que es sumamente baja por ser esta efectuada en 1868 y estar asi ordenado por el Sr. Juez.
Por mas detalles Defensa 114 casa del rematador ó Escribania Sr. D. Leandro M. Gonzalez.
N. 683 20.16p.v5e.

Por el mismo

De artículos de almacen. En su casa defensa 114. A contado.
El Mártes 24 del corriente á las doce en punto, 25 torcerolas aguardientes, 60 bolsas arroz glacé, 50 id id de la India, 200 cjs fideos de Génova, 50 id id de Napoles, 50 id aceite de la Ribera, 25 latas fósforos, 50 id café molido, 50 bolsas garbanzos, 100 cjs betun, 200 id ajenjo, 30 id cominillo, 20 cascos vino jerez superior, 60 cjs oporto, 30 bolsas anis, 50 cjs tabaco americano, 50 id vermout, 30 tercios yerba paraguaya, 30 id té negro, 100 latas galletitas, 50 cjs orejones, 10 bars tinta, 20 bolsas almendras, 20 latas hongos. 20 cjs quesos ingleses, 20 bolsas castañas, 20 retovos quesos de suiz superior, 20 docenas alpargatas, 100 latas dulce de membrillo, 40 tarros aceite de linaza, 50 docs agua colonia, 200 rewolvers, 60 sacos aji en rama, 200 tarros pintura, 25 canastos champagne, 20 latas cebada, 100 frasqueras ginebra, 26 samborec sardinas, 26 cjs frutas en conserva, 20 bars binagre, 15 cjs encurtido, 25 rollos tabaco negro. 50 cuatillas carbon de leña en bolsas, 20 bec azúcar de Pernambuco, 25 quesos gruyere, 15 bolsas almendras, 50 damajuanas ginebra, 100 cjs coñac francés, 20 bala, papel balanza, 20 latas dulce membrillo superior, 10 tercios yerba paraguaya fresca, 80 brrs cerbeza blanca y negra de superior calidad.
200 cjs. almidon francés.
N. 695 19. 5 p. v. 24.

Por el mismo

JUDICIAL

De la finca calle de Balcarce nóm. 353 y 355 á media cuadra de la Iglesia de San Telmo, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Gregoria Viñan de Plazas.
El Domingo 5 de Enero de 1873 á las tres de la tarde por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, y por nombramiento de su único Albacea Sr. D. Ramon Plazas se rematará la espresada finca.
La primera fraccion se compone de 12 metros, igual á 13 vs. 85 centesimos de frente al Este con 60 metros 620 milímetros igual á 70 vs. de fondo al Oeste.
La segunda fraccion se compone.
De 5 metros 110 milimetros, igual, á 5 varas de centécimos de frente aj Este, con 80 metros 745 milimetros igual á 35 vs. 60 centécimos de fondo al Oeste, tasadas ambas franciones en la suma de ciento treinta y nueve mil ochocientos sesenta y cinco $ y treinta y un centavos $ 139865 31 centavos y no se admitirá oferta que no sobre pase á la tasacion integra que es muy baja, por ser esta tasacion verifica den 1868 y estar asi ordenado por el Sr. Juez.
Por mas detalles á la escribania del Sr. D. Leandro M. Gonzalez ó al rematador núm. 114.
691 19.16p, v. 5e.

Por el mismo

JUDICIAL

De la finca calle de la Reconquista núm. 152, perteneciente á la testamentaria de la señora doña Gregoria Viñan de Plazas.
El Domingo 5 de Enero de 1873 á las 2 de la tarde se rematará por disposicion ddl Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, y por nombramiento de su único albacea, Sr. D. Ramon Plazas, mencionada finca, compuesto su terreno de figura irregular por varios martillos que tiene dos en contra por el costado Sud, y uno á favor por el mismo costado Norte, formando el todo una area de 571 varas 50 centésimos, tazado el todo en la suma muy baja de trescientos catorce mil ochocientos cuarenta y nueve pesos ochenta y cinco centavos ($ 314,849 y 85 centavos), no admitiendose oferta que no exeda de la tazacion íntegra, dor ser tazacion verificada en 1868 y estar así dispuesto por el Sr. Juez.
Oportunamente publicaremos en los carteles un croquis del terreno para mayor inteligencia de los interesados.
Por mas pormenores ocurrir á la Escribania de D: Leandro Gonzalez ó á la calle Defensa núm. 114.
No. 691 19. 16p v. 5E.

Balbin y Plowes

En su casa calle del Perú núm. 19.
El Martes 24 del corriente á las 12 en punto y á los plazos de costumbre, venderemos por cuenta de varias casas introductoras, un gran y variado surtido de mercancias que en parte es como sigue:
Granadina, guingales, organdinas, ricas camisas para hombre, pañuelos, cotin americano, surtido general para la estacion, confecciones para señoras y niñas, granadinas negras, brines de hilo blanco y de colores, piqué blanco, cotonia, percales franceses finos, zarazas, listados cotines, lienzos, bramantes, uso doméstico, bramantes y lienzos de varias marcas, alemanesco de hilo y de algodon, linó, merino negro y de colores, enaguas lisas y bordadas, calzones para señoras, muselina, yaconás, pañuelos de hilo, id bordados, zarazas para colcha, bombasí liso y labrado, tarlatan de colores, calzoncillos de hilo y madapolan, gró, camisas de percal y de crimea, un surtido completo de medias para señoras hombres y niños, trajes para niños coco de la india, crinolina, coleta negra y plomo, casimires para pantalones finos en piezas y en cortes, corbatas de seda género de hilo para sábanas, ponchos imitacion vicuña, mantas de varias clases, colzoncillos de lienzos, boinas, fajas de lana y de seda, pañuelos foulares, comisetas bordadas, id rayadas y blancas, fustano para pantalon de lindos gustos, un buen surtido de brines, sombreros de castor, cotin de hilo, sacos de varias clases para señoras, calzado de varias clases, seda ramillete, agua de colonia, cintas de liston y razo, peines de goma, tijeras, cuellos bordados, botones para puño, jabones de lechuga, sombreritos para niño, cinta de terciopelo estractos finos y una infinidad de artículos que seria largo detallar.
N. 680 18.6p.v24.

Luis F. Briones

Del café y fonda calle de la Victoria núm. 450 y 452.
El Lúnes 23 del corriente, de todas las existencias de dicho establecimiento, á las 11 en punto del dia, se rematará sin retirar lote y al contado; es el momento de aprovecharse los pichincheros.
Núm. 680 18. 5 p. v 23

TORCUATO OCAMPO

JUDICIAL

Del queche nacional Cleofide

El Miércoles 25 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui y como perteneciente á la testamentaria de los cónyugues D. Andrés Vallo y doña Livia Moresco; el queche sito en la Boca del Riachuelo, tasado en la cantidad de 35,000 pesos mjc. no pudiendo venderse menos de las 2[3 partes de su tasacion que son 23,334 ps. Por mas pormenores, á la oficina del Sr. escribano Carbállo.
Núm. 3298 20. 30 p. v 25 d.

Remates en el complemento

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Marcelina Ibarzabal de Ibana á fin de que dentro del término de 30 dia á contar desde la publicacacion del presente conparezcan ante S. S. p' intermedio de lo secretaria del que suscribe á hacer valer las acciones que crean corresponderles; bajo apercibimiento de la que haya lugar. Buenos Aires 4 de 1982. **Alejandro Miñones.**
N. 689 21.30p.v21.e.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Maria del Rosario, Da. Mouserrat y Da. Antonia Jusus y Rodriguez para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde, donde se haya adscrito el que suscribe, dentro del término de 15 dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Diciembre 4 de 1872. **Nemesio Zanoletty.**
N. 694 21.15p.v6.e.

AVISOS

Al Público

Prevenimos al Público que el Remate de la finca calle de Saavedra núm. 34 queda suspendido hasta el otro Domingo por haberlo pedido asi su dueño.
Buenos Aires, Diciembre 22 de 1872.
Ballones Povina y Ca.

Se vende El bodegon calle de Belgrano núm. 463; para tratar, ocúrrase á la misma casa.
Núm. 688 21. 3 p. v 25

Dependiente Para almacen, se necesita uno práctico en el ramo, con buenas recomendaciones, y tenga quien gararanta su conducta, se prefiere que sea italiano se le pagará buen sueldo, calle del Paraguay núm. 179 esquina á la de Suipacha. Preguntando por el patron.
N. 665 21.3p.v25.

Se venden ¡Españoles contra España! por Araque 30 $ Ayguals de Izco, la bruja de Madrid 2 tomos 50 $, Maria la hija de un jornalero 2 tomos 50 $, la maravilla del siglo 20 $, el tigre del maestrazgo 15 $, el pilluelo de Madrid 3 tomos 10 $. Potosí núm. 103.
Núm. 681 18. 6 p. v 24

Se decea Saber el paradero de Juan Banara Italiano por una cosa que le interesa mucho sin mas puede pasar por el café del Comarcio Victaria núm. 220.
N. 584 19.3p.v22.

Muchachos Se necesitan en esta imprenta para vender diarios.

Libros Historia de la conquista del Perú por Prescott 20 $, id de los reyes católicos, don Fernando y doña Isabel por id 20 $, viaje al rededor del mundo por Arago 20 $, la maravilla del siglo por Ayguals de Izco 2 tomos 20 $.
Núm. 671 17. 4 p. v 22

Libros Españoles con españal por Aragon 30 ps. Ayguals de Izco, la bruja de Madrid 2 ts. 50 ps. Marie la hija de un jornalero 2 ts. 50 ps. la maravilla del siglo 20 ps, el tigre del maestrazgo 15 ps. el pilluelo de Madrid 3 ts. 10 ps. Potosí 103.
N. 688 19.3p.v22.

Se venden Derecho internacional por Bello 20 ps. id mercantil por Tejedor 2 ts. 120 ps. droit romain por Fresquet 2 ts. 60 ps. id de geuspon Volubor lagislation romaine por Ortolan 25 ps. Potosí 103.
N. 689 19.3p.v22.

Al público Se previene que las fincas compradas por D. Juan Pelufo á Da. Maria Gravan y situadas una en la calle Rivadavia formando esquina á la de Rio Bamba y la otra en la calle de Córdoca núms. 325 y 327 están sujeta á la responsabilidad de un c réditoque cobróa Da. Maria Gravan.
para que ningun tercero que compro las referidas fincas vendidas por Da. Maria Graván, en fraude de sus acreedores, pueda en ningun tiempo alegar ignorancia hago insertar el presente en todos los diarios de la Capital. Buenos Aires, Diciembre 12 de 1862. **José Sommariva.**
N. 594 16.6p.v22.

Para Vigo y Coruña

Saldrá en todo el mes de Enero próximo la corbet española «Luna Nueva.» Recibe carga á flete y pasageros de cámara y proa, quienes recibirán el buen trato de costumbre de su acreditado capitan D. Pedro Oya.
Para mas pormenores. ocúrrase á su consignatario Fernando Perez, Maipú 66, primer piso.
En la misma casa se dan giros sobre España á precios módicos y á la par.
Núm. 682 18. 10 p. v 28

Al comercio Miguel Bordenabe ofrece sus servicios al público como rematador y comisionista ;tambien se encarga de todo asunto judicial.
Dirigirse en Mercedes al lado de Cabildo.
N. 682 20.15p.v5.

Terranovas y Bernardos. De esta clase de perros se venden hermosos cachorros escojidos, á cómodo precio; para tratar, calle de Santiago del Estero 202.
Núm. 670 20. 8 p. v 28

LA POPULAR ARGENTINA
SOCIEDAD AUTORIZADA POR DECRETOS DEL
GOBIERNO DE LA PROVINCIA
De 30 de Julio de 1869 y 28 de Agosto de 1870.
CAJA DE AHORROS

Se emiten acciones del valor de 2 y 10 $fts. al portador con derecho á los **premios de cuatro sórteos** que tendrán lugar en **Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre** de todos los años. Estos premios se forman de la acumulacion del interes producido por todos los capitales ingresados en esta forma.
Con la adquisicion de estas acciones se obtienen los beneficios siguientes:
1.° Habituarse á la economía y al ahorro, fuentes fecundas de moralidad y riqueza.
2.° Poder conseguir **una fortuna sin arriesgar su capital.**
3.° **Retirar su capital integro** á los cinco años, haya ó no obtenido premios en los sorteos.
4.° **Cambiar á todo momento**, sus acciones siempre que alcancen á la suma de 100 $ftes. por títulos de renta de la Seccion de Beneficios Mutuos de la misma compañia, recibiendo un interés trimestral á razon de 6 á 10 p% al año.
5.° En caso de necesidad poder recibir un adelanto de 50 p% sobre el valor de sus acciones.
El próximo sorteo tendrá lugar el 30 de Diciembre de 1872.
Administracion General, Piedad 213 1[2
HORAS DE OFICINA
De 10 de la mañana á 4 de la tarde.
Domingos, de 11 de la mañana á la una de la tarde.
Núm. 664 17. 13 p. v 30 d

LA PROBIDAD

COMPAÑIA
ARGENTINA DE SEGUROS
Domiciliada en Buenos Aires
CALLE RECONQUISTA N. 87
(ALTOS)
Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.
CAPITAL
Un millon de $ fuertes
CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente—Dr. D. Bernardo de Irigoyen		
Vice id.	»	Wilhelm Bertram.
Vocales,	»	Juan Lanus,
	»	George T. Nutall,
	»	Aquiles Maveroff,
	»	Martin Berraondo,
	»	José Cayetano Borbon,
	»	Estévan D. Risso,
	»	Javier Arrufó.
Director general	»	Ventura Cárdenas.
Inspector	»	Julio Laurent.

Horas de oficina—De las 10 de la mañana hasta as 5 de la tarde.
Noviembre 4. 3.ª pág. Punto.

Hesperidina

Su nombre es bien conocido.

Hesperidina

Industria nacional.

Hesperidina

Su composicion es inmejorable.

Hesperidina

Es elaborado con mucho cuidada.

Hesperidina

Su base es la Naranja Amarga.

Hesperidina

Su virtud como tónica es bien conocida

Hesperidina

Es buena para los refrios tomándola en forma de ponche.

Hesperidina

Su venta es enorme.

Hesperidina

Promueve el apetito tomada antes de comer.

Hesperidina

Ayuda la digestion tomada despues de comer.

Hesperidina

Es buena para los convalecientes.

Hesperidina

Es el tónico de confianza.

Hesperidina

Su sabor es muy agradable.

Hesperidina

Es aprobada por el Consejo de Higiene en Rio Janeiro.

Hesperidina

Su rival no existe.

Hesperidina

Es contra la Dispepsia.

Hesperidina

Se vende únicamente en Botellas Barriles.

Hesperidina

Es fabricad por M. S. Bagley.

Hesperidina

Sus laboratorios en

BUENOS AIRES

Calle MAIPU 315, 317, 319 y 321.

MONTEVIDEO

Calle SOLIS 37.

RIO DE JANEIRO

Rua Carvalho de Sa 83
Rua de Cattete 191 A

VALPARAISO

AGENTE—Manuel Ruiz

Libros En Italiano. Operedi Silvio Pellico 30 ps. il decameron di B occa cio 5 vol. 25 ps. modelli di lettore 20 ps. vite di santi padri di Cavalca 50 ps. operedi Arioslo 70 ps. trogedie d. Alfieri 40 ps. operedi Metastasio 80 ps. Giannetto di Li A. Paravicini 40 ps. vite di jui eccellenti pittori scultor. è architetti di G. Vasari 120 ps. operedi B. Varchi 2 voli 150 p. scritti politici di F. D. Guerrazzi 70 ps. cronichl. di G. M. ó F. Villani 2 vol. 80 p. il teatro classico dei secolo XVI di D'Ambrp Varchi etc 40 ps. y meserabili di V. Hugo 10 vol. 70 ps. Potosí 103.
N. 685 20.4p:v24.

Escuela Nocturna gratis se previene á todas las personas mayores de 18 años sin distincion de nacionalidad ni de color que deseen aprender á leer y escribir y contar que en la calle de Artes 408 existe una escuela nocturna costeada por suscricion porpular en dende se enseñan todos los ramos de educacion elemental.
La Comision que suscribe pide encarecidamente á los uecinos y autoridades de las parroduias de San Nicolas y Socorro quieran hacer conocer las existancia de esto esde establecimiento á aquellos que casecen de los redimientos instruccion mas nesesaria para vida social. Para inscribirse en la matricula de ulnnos mbastará dirijirse á cualquiera de los miembros de la Comision José L. Amadeo Artes 335, Juan Sagasta Artes 412, Pantaleon Gomez Paraguay 191, Faustino Jorge Cerrita 211.
N. 685 20.4p.v24.

Al público El dia 4 de Enero de 1873 se rematarán dos terrenos solares solicitados en compra por D. Juan Elordi y D. José Carballo.
Los que se interesen puedon ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores.
Mercedes, Diciembre 5 de 1872.
José H. Solveira.
MÁXIMO A. DEBOUT.
Secretario.
N. 650 13.30p.v14.

Al público El dia 9 de Enero de 1873 se venderán en remate público tres terrenos solares solicitados en compra, por D. Juan N. Connor, D. Martiniano Rosendi y D. Augusto Mores.
Los que se interesen pueden ocurrir á la Secretaria Municipal, por mas pormenores.
Mercedes, Diciembre 9 de 1872.
José H. Solveira.
MÁXIMO A. DEBOUT.
Secretario.
N. 631 13.26p,v9.e.

Banco Aleman Belga
DE RIO DE LA PLATA
Avisamos al Comercio que hemos conferido poder al Sr. D. Ulrico Locherde, firmar junto con un miembro de la Direccion todos los documentos relativos á este Banco.
Buenos Aires, Diciembre 1º. de 1872.
Banco Aleman Belga del Rio del Plata.
W. Moll, M. Cassel,
Gerentes.
N. 3417 pmt.

Al público El dia 8 de Enero de 1873 se venderá en remate público un terreno solar solicitado en compra por Da. Deidamia Padin de Galiano.
Los que se interesen puedon ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores.
Mercedes, Diciembre 6 de 1872.
José H. Solveira.
MÁXIMO A. DEBOUT.
Secretario.

Gratificacion Se dará á la persona que entregue un perro negro cachorro de la oria San Bernardo en la calle Artes núm. 209. (deposito de yerba.)
N. 659 Pte.

HOTEL DE LA ESTRELLA DEL OESTE
DE MIGUEL SARRIÉTA
Hay comodidades para viajeros, piezas independientes para familias, servicio esmerado y equitativo; se reciben pensionistas, como tambien encargos de comidas para bailes, banquetes etc. etc. Comodidad, aseo y limpieza, única casa cómoda en el pueblo del Bragado.
Hay una espaciosa y cómoda caballeriza y se cuidan caballos.
Nº .3349 25. 30 p. v 30 d

Banco De la Provincia se ha perdido una libreta perteneciente á D. Victor Lcopfier, L º 106 F. 768 por la cantidad de 6000 $ m|c.
N. 3498 30.pS0.v30d.

Consultaciones De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi: adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidos, la profesora posee cuatro idiomes, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes.
N. 500. D. 2 30p. v2 E.

Dinero Sobre hipoteca compra y venta de casas, terrenos, se dá toda cantidad que se solicite sobre propiedades en la ciudad y campos en la provincia, el interés varia entre el 8 y 12 por p.% al año.
Se venden y se compran terrenos y campos de estancia, Chacabuco núm. 16.
N, 3205 13.15p.v30.

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado del Crimen del Departamento del centro.
Cangallo núm. 412.

LIBRERIA DE LA UNION
266—VICTORIA—268
¡ANUARIO ARJENTINO!
PARA
El AÑO DE 1873
Conteniendo la constitucion Nacional, tratado de agricultura, tabla de conchavos y alquileres, plano la ciudad, Ley de Aduana para el presente año, Ley nacional para el papel sellado, Ley Provincial del mismo, precios corrientes de carros, precios corrientes de lanchage, tarifa postal ó instruciones para el franqueo de la correspondencia, buzones de la ciudad, tarifa postal para la correspondencia de última hora, cuadro sinóptico de las distancias de todos los pueblos de campaña, cuadro de reducion de monedas estrangeras á monedas nacionales, lenguaje de las flores y otra porcion de curiosidades sumamente interesantes é instrutivas.
Precios 240 la gruesa 24 la docena y 2 pesos uno.
N, 3369 27.30p.v28d.

A las casas Introductoras un joven inteligente en el despachol de Aduana, desea colocarse puede dar as mejores recomendaciones. Dirijirse imprenta del «Mercantil» Potosí núm. 89.
N. 3204 Pte.

!Terrenos en Quilmes!
Se compran terrenos y chacras en ese pueblo andar pronto, Potosí 119 1|2 se compran fincas tambien en aquel pueblo se compran cedulashipotecarias.
N. 3185 permt.

Banco Hipotecario
Se saca de esta casa dinero sobre hipoteca por una comision módica y se da de prestamistas remates se cambian y venden fiscal y terrenos, ocurrasse á la casa de los rematadores Casco y Da. Potosí 119 1|2.
N. 3184 permt.

LA DEFENSA
Este Periódico Semanal, de carácter departamental, circulará con profunsion en el Departamento del Centro se presenta á las casas introductoras, fábricas, rematadores, procuradores y demas de Buenos Aires, como un órgano muy eficaz para hacerse conocer en los diez y nueve partidos que lo componen por medio de avisos á los que daremos publicidad por precios baratisimos y que se recibirán en la Imprenta del «El Mercantil» calle Potosí 89, 91 y 93, ó en este misma ciudad en la Oficina de la Redaccion.

CALZADOS.
Gran surtido para hombres señoras y niños.
Botines de hombre desde 65 ps.
417—RIVADAVIA—417
Núm. 2762 Pmte.

DEPOSITO
DE
MAQUINAS DE GOSER
En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, donde el comprador tiene como elegir, todas garantidas por su buen trabajo.
En este establecimiento hay siempre un grande y va-

riado surtido de los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos, para el uso de las familias, sastres, costureras, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.
Se venden á precio reducido
(ENSEÑANZA GRATIS)
206—VENEZUELA—206
Permanente. JShawuan.

TESORO DE LA MUJER
REMEDIO DE GERGMAN
CONTRA LOS FLUJOS DE LA MUJER
La enfermedad que con mas frecuencia afecta el sexo bello en la leucorrea (flores blancas) y nada mas seguro para su completa curacion que el remedio de Gergmann, como lo acreditañ los numerosos casos de éxito brillante entre los cuales se encuentran millares que habian resistido á todo tratamiento ya racional ya empírico.
La curacion es segura pronta y radical, cualquiera que sea la causa de la enfermedad.
Depósito principal calle de Piedras 178 y depósito de especialidades medicinales.
Núm. 2661 Pmte.

sombreros
al por mayOr.
DE TODAS FORMAS, CLASES Y PRECIOS
CASA ESPECIAL
36. ESMERALDA 36.
Núm. 2805 Pmte.

DENTISTA FRANCES
EXTRACCION DE DIENTES SIN DOLOR
POR EL APARATO RICHARDSON
Opturacion de dientes por un nuevo sistema que les impide ennegreserlos asegurando su con servacion, por el empleo del oro·
P. Gaignoux—Calle de Cuyo 247.
Núm. 2396 Pmte.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL
148 ARTES 148
MAGNIFICOS REGALOS
El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:
A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas se lo regalará una de yapa: á la que mande hacer una docena de tarjetas se le regalarán de yapa y dos grandes magnificas fotografias que valen 100 $, y al que se retrata en grandes dimenciones se le regalará dos grandes fotografias y una docena de las majicas.
PRECIOS DE LOS RETRATOS
60, 80 y 100 $ la docena de targetas, id abrillantadas imitacion á porcelana á 200 $ la docena, id retratos albums á 250]$ docena, bustos tamaño natural con su cuadro 360 $ m|c.
Fotografias pintadas al óleo.
En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.
Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.
La esposa del fotógrafo Monzon hace los retratos de las Sras. eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista.
N. 3411 30.30p.v30d.

SALUD PARA LOS ENFERMOS
Eminentes y célebres doctores tanto como Académicos Europeos, corroboran la brillante reputacion de la dmirables y virtuosas píldoras de:
CRISTON
Compuestas esclusivamente de sustancias vejetales.
1º Limpian el estómago de los humores espesos y viscosos ocasionados por las indigestiones ó cualquiera otra causa.
2º Regularizan el sistema nervioso, reavivan los espíritus vitales, fortifican el cuerpo y dan movimiento á los sentidos.
3º Purifican la sangre y la hacen circular debidamente.
4º Son maravilosas para las mujeres opiladas por retencion de sangre.
5º Hacen parar toda clase de flujo á las mujeres y en particular las flores blancas, les conserva el color natural y lo vuelve á las que lo han perdido por alguna enfermedad.
6º Curan cualquier dolor cólico, que proceda del estomago ó de los intestinos, en pocos minutos.
7º Curan los dolores de reumatismo y hacen cesar los grandes dolores de gota asi como todo dolor de cabeza.
8º Son eficacísimas para toda clase de fiebre, sea de la naturaleza que sea, y conozca la causa que quiera.
9º Excitan el apetito á los que lo han perdido por alguna enfermedad ó por cualquier otra causa.
10º Son singular remedio para los que padecen de histérico (vulgo mal de madre.)
11º Todas las enfermedades de la boca y garganta que están sostenidas por una causa en el estómago, desapacen con el uso de estas didoras.
12º Para las enfermedades del higado son el remedio mas seguro que se conoce y se cuentan por millares las personas que han curado de dicha enfermedades con el uso de estas píldoras.
Muchísimos enfermos, que en casos crónicos y en un deseo caprichoso han querido sugetarse á la accion de estas benéficas píldoras, han obtenido curacion de su rebelde enfermedad.
Depósito, drogueria del Pueblo, Rivadavia 189, corresponsal, Salvador Costa, Tacuarí 368.
Núm. 2660 Pmte.

Société génerale
De Transports Maritimes á vapeur.
LIGNE DE LA MEDITERRANEE A LA PLATA
Service direct á grandesse vitesse
DÉPARTS RÉGULIERS DE BUENOS AIRES
Pour Marseille; Genes et Naples
TOUCHANT
A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne

LE PAQUEBOT-POSTE **SAVOIE** COMMANDANT GIRARD **Partirá le 20 Décembre**	LE PAQUEBOT-POSTE **BOURGOGNE** COMMANDANT ISNARD **Partirá le 5 Janvier**

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Rio Janeiro	$f. 50 ou 1250 $	$ f. 40 ou 1000 «	$ f. 20 ou 500 $
Barcelonne	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Génes	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 «	« 60 ou 1500 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excédant des bagages qui pourrait résulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paient 1|4 de place et de 8 á 12 ans 1|2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.
BONNEMASON et. HEIDECKER
21—RUE DE LAS PIEDRAS—21
2705 n.19-v. 20 d.

☞ ¡ATENCION! PROPIETARIOS DE CASAS DE CAMPO

GRAN EXPOSICION
MÁQUINAS PARA HAÇER GAS
19--CALLE DE LA FLORIDA--19
SIN PELIGRO, LUZ SUPERIOR
Su manejo es lo mas sencillo. MAQUINAS de cualquier número de luces. No se descomponen nunca. Cualquier persona las puede manejar. Son libres de todo peligro. La luz es clara y brillante. Invento utilísimo para la campaña y Provincias de la República.
El mejor invento de esta clase que se conoce. Sumamente económico—Mil piés cúbicos de GAS de carbon cuestan ps. 140 m|c. —Mil piés cúbicos de este GAS cuestan ps, 100 m|c. Puede llevarse donde se quiera—Cinco minutos bastan para preparar la Máquina.
ECONOMIA
ARAÑAS da cristal y bronce lindísimos gustos, BRAZOS de cristal y bronce de todos precios, FAROLES para patios y saguanes, BOMBAS, etc., CAÑERIAS y cualquier otro trabajo perteneciente al ramo.
Servicio esmerado, pronto y garantido. Precios los mas módicos posibles.
COMPAÑIA DE GAS PNEUMATICO.
CALLE DE LA FLORIDA N. 19,

☞ ¡ATENCION! PUEBLOS DE CAMPAÑA ☜

Atencion Provincias de la República.
N. 2670—Perm.

COGNAC OTARD DUPUY
A. Barran y Briet
SU CONSUMO ES INMENSO, SU CALIDAD SUPERIOR
A. BARRAN Y A. BRIET, 115 CALLE CUYO 115
¡La maravilla DEL SIGLO XIX.
¡Quien no lo conoce! Es delicioso!
¡La palma del triunfo La ha obtenido
EL CÉLEBRE Y PRECIOSO COGNAC OTARD DUPUY
ES FORTALECE Y VIVIFICA RICO Y AROMATICO
No tiene rival en el mundo. Que lo aplaude y lo consume
Otard Dupuy Han descubierto
Un verdadero elixir, Y un admirable tónico!
COGNAC OTARD DUPUY
A. Barran y Briet

PEÑARREDONDA Y Cª
121--BOLIVAR--121
REMATADORES Y COMISIONISTAS
EN GENERAL
NOTA—Se dá dinero á interés y se adelanta sobre sueldos, alquileres ó cualquier documento de crédito.
N. 3211 Pte.

COMPAÑIA FOTOGRAFICA
40 PESOS
MONEDA CORRIENTE
LA DOCENA
DE RETRATOS
en tarjeta fina
CUERPO ENTERO
Idem abrillantados 120 pesos
Busto doble fondo abrillantados 150
Retratos grandes segun el tamaño con colores ó sin ellos
precios
convencionales
Rivadavia 420 Rivadavia 420

COCINAS ECONÓMICAS
Hay para vender un gran surtido, en la calle de Corrientes núm, 301 y 315, se darán garantidas á los compradores, sumamente baratas, hay tamo bien para vender rejas y cruces de sepulturas, todo se venderá á un precisumamente módico.
Núm. 2760 Pmte.

DROGUERIA NACIONAL
Por mayor y menor
DE RETIENNE Y SINMERMACHER
42 - PERU - 42
Depósito de drogas frescas. Especialidad de todo género. Perfumerias finas y ordinarias. Embases de toda clase para boticas y confiterias. Chocolat Suchard y cacao con leche de los Alpes en polvo, 20 $ libra.
Núm. 2787 Pmte.

SASTRERIA LOREA
571---RIVADAVIA--571
Frente á la plaza de Lorea
Se avisa que ha recibido directamente de las mejores fábricas de Europa, una extraordinaria cantidad de géneros de verano, y de media estacion enteramente un selecto surtido que es:
GRAN cantidad de paños negros finos para levitas y trajes.
EXTRAORDINARIA cantidad de casimires de colores, de cualquier clase que sea.
GRANDIOSO y rico surtido de casimires finos de fantasia alta novedad para trajes.
MUCHISIMOS cortes finos para pantalones y de gusto elegante·
En dicha sastreria se garante el corte á toda moda y á gusto del marchante como tambien garante la hechura y guarniciones con mucha fineza y elegancia á precio muy conveniente.
Linda comodidad Principalmente para los señores que le precisan en un momento cualquiera ued vestirse, sea de negro ó de color, porque en dicha sastreria y deposito se encuentra una gran cantidad y g a venta de
ROPA HECHA
De cualquiera medida y todo bien hecho y á precio mas conveniente que en ninguna parte.
Se ruega á los señores que antes de comprar en otra parte vengan á ver en esta sastreria que encontrarán conveniencia y satisfacion de gusto.

GONPAÑIA DE TRAMWAYS
DE LA
"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.º DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE				SALDRAN DE		
Cinco Esquinas			Y	**Plaza Victoria**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana		7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche		8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche		9 20 noche	20 minutos	11 0 noche
Plaza Victoria			Y	**Calle Callao**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana		7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche		8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana		9 20 noche	20 minutos	11 0 noche
Puente de Barracas			Y	**Plaza Victoria**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche		6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche
Puente de Barracas			Y	**Calle Juncal**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche		6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche
Plaza Constitucion (SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL)			Y	**Calle Juncal**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
7 10 mañana	20 minutos	8 30 noche		7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Constitucion Y **Plaza Victoria**
EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 30 »
» 9 30 »	» 2 30 tarde.
» 12 50 tarde.	» 3 30 »
» 4 8 »	» 4 30 »
» 5 50 »	» 5 30 »
» 7 20 »	» 7 50 »
» 8 15 »	»
» 9 50 »	»

Plaza Constitucion — **Estacion Lima**

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 36 »
» 9 30 »	» 2 36 tarde:
» 12 50 tarde.	» 3 36 »
» 4 8 »	» 4 36 »
» 5 50 »	» 5 36 »
» 7 20 »	» 8 0 »
» 8 15 »	» 9 36 »
» 9 50 »	»

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.
(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desdé las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n·

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas del itinerario habrán coches esperando á los pasageros.
2153—O. 29 v 30 n. **La Administracion.**

Elixir dentrífico conservador
SAINT-SERVAINT
DEL DOCTOR CASASA
Remedio universal y seguro para todas las enfermedades de la boca.
Esta maravillosa composicion, única en su clase, cura el dolor de muelas, destruyendo las caries, fortifica las encias y les da un hermoso color, limpia y conserva los dientes, quita el mal aliento, priva la formacion del sarro y cura las úlceras, las flexiones, los tumores y el escorbuto. En resúmen, conserva la boca perfectamente limpia y robusta.
PILDORAS ORIENTALES UNIVERSALES DEL MISMO AUTOR
El gran consumo que de estas benéficas píldoras se hace, es la prueba mas patente de cuantas pueden esperar de ellas los pacientes. Con estas benéficas píldoras se quitan todos los malos humores, se mantiene el organismo en sus regulares funciones, y se curan las enfermedades mas crónicas y graves—Con ellas se curan los accidentes mas terribles, se cura la debilidad, se fortifica y toniza el estómago de tal manera, que el mas débil llega á digerir lo mas indigesto; se curan las mas crónicas afecciones nerviosas, el asma, el histérico, gota, herpes, venéreo, dolores reumáticos, retencion del ménstruo, lombrices, indigestiones, palpitaciones, jaqueca, hidropecia, flujo blanco, parálisis apoplejia, dolores de cabeza, erupcion de todas clases, en una palabra, todas cuantas afecciones proceden de algun vicio ó acritud, en los tumores de la sangre y de debilidad.
Depositarios—Sres. Cranwell y Ca., Rivadavia núm. 30; Toledo y Moine, Rivadavia núm. 197; M. Puiggari y Ca., Victoria 412 esquina á Lima; Tomas Lasarte, Belgrano 216; Rafael Amoedo, Independencia esquina Tacuarí; J. Mosquera, Potosí 290; botica Normal, Piedras esquina Belgrano; botica Podestá, Cangallo esquina Suipacha, botica Sanidad, Comercio esquina Tacuarí, y en casa del depositario principal, Mr. Flaquer y Xacris, Piedras núm, 178, esquina Venezuela.
En este mismo depósito hay un gran surtido de todas las especialidades medicinales de los autores mas distinguidos de Europa. N. 2778 p.

¡ATENCION!
Tricófero de Barry.
Me conoceis?
No! Si! No! Si!
TRICOFERO
Como os llamais?
TRICOFERO TRICOFERO
TRICOFERO
De que sois compuesto?
Puramente vegetal
TRICOFERO
Sois conocido?
Por todo el mundo,
TRICOFERO
Que edad teneis?
Todo este siglo.
TRICOFERO
Para que servis?
Para hermosear el cabello,
TRICOFERO
Que es lo que haceis?
Su restauracion,
TRICOFERO
Y nada mas?
Estirpo la caspa.
TRICOFERO
De qué manera?
Admirablemente!
TRICOFERO
Será posible?
Es un gran tónico!
TRICOFERO
Sois garantido?
Por la elegancia.
TRICOFERO
Donde vivis?
En Boticas y Perfumerias
TRICOFERO
Cual es el precio?
Muy poco dinero,
TRICOFERO
Pues no te olvido
Qué! me usareis?
TRICOFERO
Si! Si! Si! Si!
Ahora y Siempre,
Tricófero de Barry. Tricófero.
TRICOFERO. TRICOFERO DE BARRY. TRICOFERO DE BARRY.